LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — BUENOS AIRES, Viérenes 17 y Sábado 18 de Junio de 1881 — Año I—Número 205

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la ciudad

Número suelto.................. 1 peso
Por mes.......................... 25 "

Suscricion fuera de la ciudad

Por mes.......................... 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Los avisos de los pobres GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, JUNIO 18 DE 1881

EL LIBERALISMO EN EL GOBIERNO

Qué país del mundo no ha pasado por la doble tiranía de los hombres y de las preocupaciones?

La fuerza y el error, son propios de las sociedades nuevas, como la maleza de los terrenos vírgenes.

No hemos escapado á esa ley inflexible de la historia.

Hemos tenido la tiranía en el gobierno, larga, sombría, desoladora, como una noche polar.

Hemos vivido en pleno desgobierno, entregados á todos los excesos y á todos los desbordes de la anarquía.

Pero no hemos tenido y este es uno de nuestros mejores timbres de gloria, tiranos y caudillos como Francia y García Moreno: productos de la postracion moral de los pueblos, aliados al fanatismo religioso, que concluye por relajar todos los resortes generosos de la dignidad humana.

Rosas fué un tirano de raza, un verdadero mónstruo histórico, insensible por temperamento, cruel, por método.

No hay rincon de la República, que no haya sentido el paso de sus legiones de asesinos y los ayes de sus víctimas.

Pero no hizo alianza con las supersticiones religiosas, no asoció á su tarea satánica al clero católico, dispensador de bulas é indulgencias para todos los crímenes.

Hubieron gobiernos de transicion mas ó menos ilustrados, pero ninguno fanático.

En plena época de descomposicion política, Entre Rios dictó una ley, prohibiendo las hermandades religiosas.

Serenada las atmósfera, deshecha á cañonazos la nube que habia pesado veinte años sobre la conciencia popular, como enorme piedra funeraria, vino el gobierno constitucional del general Urquiza.

Podemos enorgullecernos de este fenómeno, único en la historia de la América que fué española.

Si Rosas no esplotó las preocupaciones religiosas en el espíritu de las masas, menos lo hicieron los gobiernos anteriores y posteriores que apoyados en la razon de la ley ó en la razon de la espada, hicieron su cuarto de timon en la borrascosa travesía de nuestra regeneracion política.

Empieza en Rivadavia la tradicion de los gobiernos liberales y concluye en el General Roca.

La ley de reforma eclesiástica de 21 de Diciembre de 1822, fué el guante arrojado á la faz del fanatismo por el eminente estadista, que no cometió mas error que el de haberse anticipado á su época.

Rivadavia no fué un ateo; creia en Dios, en la libertad, en la patria, en todas las cosas grandes.

Pero fué un espíritu libre, un pensador que tenia el valor de dudar, y que creia que la unidad religiosa solo puede existir en las sociedades embrionarias y en épocas de ignorancia y de postracion moral.

Tras de Rivadavia vino la guerra civil, verdadera lluvia de sangre, que engendró una generacion de gusanos.

Era un militar, hijo de sus propias obras, representante de las clases ineducadas del país, de que salen con frecuencia los creyentes y los fanáticos.

Su gobierno fué tolerante hasta el exceso. La constitucion de Mayo consagró las mas esplícitas garantías al ejercicio de todos los cultos y de todas las creencias.

Buscó el concurso de los elementos cultos del país, de la juventud liberal, llevó á formar parte de su gobierno á don Salvador M. del Carril, y á don Juan María Gutierrez, enemigos jurados del fanatismo religioso.

El Dr. Derqui, que le sucedió, era un libre pensador, en toda la estension de la palabra.

Aun hay ancianos en Córdoba que se acuerdan de aquel jóven audáz, que en ignaciones y concursos sostenia las doctrinas mas atrevidas, hablando á cada paso de libertad de conciencia y libertad de exámen.

El Dr. Derqui solia decir: Si la humanidad progresa, la religion debe progresar tambien. Mientras el catolicismo no progrese, no será la religion de los pueblos modernos.

El General Mitre, sucesor del Dr. Derqui, por el derecho de la victoria, fué un gobernante liberal que hizo práctica la tolerancia religiosa.

El señor Sarmiento fué consecuente con las ideas que habia predicado en toda su vida.

En el banquete que las lógias masónicas le dieron en los salones altos de Colon, hizo su profesion de fé religiosa, en medio de los aplausos de un numeroso auditorio.

El doctor Avellaneda acusado por sus opositores el haber buscado el concurso del clero en la campaña de su eleccion, desmintió ese cargo, suscribiendo resoluciones radicales, como con la que abrió las aulas de la Universidad católica de Córdoba á la enseñanza de la ciencia moderna.

El General Roca no ha necesitado confirmar con actos públicos su devocion liberal.

Eran conocidas sus opiniones.

La generacion de que es uno de sus mas ilustres representantes, es una generacion liberal.

Ahí están actuando, en la política argentina, luchando en la prensa, enseñando en las cátedras, sus condicipulos del colegio del Uruguay.—Ninguno de ellos ha esclavisado su conciencia al servicio de las preocupaciones religiosas.

La elevacion del General Roca fué combatida por el partido clerical de Córdoba con ciego encarnizamiento.

Era la rabia de las aves nocturnas con la luz.

Los Velez y los Castellanos agotaron todos los recursos para levantarle resistencias en la mayoría de aquella provincia.

En el púlpito, en el hogar, en el confesonario, en todas partes, le suscitaban adversarios.

Fué necesario combatir rudamente en Córdoba para desvirtuar la propaganda pérfida del clericalismo.

Un partido de elementos nuevos y animosos, se agrupó al pié de la bandera de su candidatura y opuso propaganda á propaganda.

¿Por qué tanta obstinacion en contra de un hombre jóven, lleno de prestigio y de méritos contraidos en gloriosas y recientes acciones, de parte del partido de los Velez y de los Castellanos?

Por que conocian de antemano su credo político y religioso, sabian que era liberal en política y liberal en religion.

Lo combatian por que lo temian.

Hé ahí pasados en revista los gobernantes argentinos de la época revolucionaria y de la época constitucional.

Todos han sido liberales en la verdadera acepcion de la palabra, todos han sido partidarios de la libertad religiosa, en nombre de la que, se han librado las mas grandes batallas del siglo.

Puede pues decirse, que el liberalismo es tradicion y norma de los gobernantes argentinos, y que la bandera de las ideas modernas, no se ha arriado aun en el Capitolio de la República.

LA CONFERENCIA DEL ESPLORADOR COMINGES

Anoche ante un auditorio selecto y numeroso, tuvo lugar la conferencia del señor Cominges acerca de sus esploraciones y descubrimientos en el gran Chaco. Ella ha sido una verdadera revelacion.

Es creencia general, que aquel estenso territorio, guarida de tribus guerreras y feroces, no ofrece ni por su clima ni tampoco por sus producciones, ventajas de ningun género para la colonizacion.

Lamentable error! El Chaco, segun la descripcion del esplorador Cominges es un país de porvenir, poblado de inmensos y esplotables bosques; rico en resinas y en maderas tintóreas; surcado de numerosos arroyos; cubierto de grandes y cristalinas lagunas, en cuyas orillas, matizados de verdor, plantan sus tiendas los salvajes únicos propietarios de miles de leguas cuadradas que se estienden en llanuras apenas onduladas y sorprendentemente ricas en vegetales herbáceos, capaces de alimentar millones de animales.

Tales son los datos que nos proporciona la notable conferencia de uno de los miembros mas meritorios de la «Sociedad Geográfica Argentina.»

Felicitamos cordialmente al inteligente é intrépido esplorador del Chaco.

ENRIQUE SANCHEZ

(FRAGMENTOS)

....Era un espíritu noble y leal, una alma jóven y viril, en toda la plenitud de sus manifestaciones, pensando como un filósofo y sintiendo como un poeta. Tenia la intuicion de un grandioso porvenir, porque alguna vez habia soñado con algo del cielo, y tomaba el delirio de su mente como un ideal realizable. No concibió nunca en su espíritu la medida de su vuelo, y por eso creyó siempre con la fé inquebrantable de las voluntades enérjicas, que algun dia podria estrechar entre sus manos ese porvenir que retrocedia á su paso, á medida que avanzaba.

Habia llegado á los límites de la juventud y tenido el tiempo suficiente para estender su brazo y tocar la llaga humana. Entónces se detuvo indeciso.... Fué la única vez que dudó y vaciló, porque habia llegado el momento decisivo de su vida. Sin embargo, fué el escepticismo de un dia, que pasó rápido como el relámpago.

Entónces comenzó su lucha enérjica contra el mal social, contra la inconsecuencia política, contra el fanatismo relijioso, contra la degradacion literaria, contra la mentira humana, contra esa enfermedad del siglo que avanza sobre el cuerpo social, amenazando destruir nuestros mas sanos propósitos y nuestros mas caros ideales.

Combatió la inconsecuencia política dando un ejemplo que todos recordamos como modelo.

¿Quien conservó mas puro, mas intensos mas rigoroso el cariño y la gratitud póstuma hácia el gefe de su partido?

En filosofía y religion fue un campeon brillante. Allí dominaba las pasiones haciendo una evolucion dificilísima en aquellas almas donde el sentimiento predomina sobre las demás facultades. Examinaba la verdad científica, el criterio filosófico y el dogma religioso, á la luz de la razon, para él única y esclusiva reguladora en esas grandes cuestiones. Rendia culto á la escuela alemana cuyos clásicos estudiaba con perseverancia y comentaba con altura. Cuántas veces he estado largas horas, escuchando de sus lábios esas ideas elevadas que descubria á través de las especulaciones abstractas de los alemanes! Kant, Goethe y Schopenhauer salian de su pluma claros y perfectamente accesibles á nuestros espíritus latinos, que estaban educados en otra luz y en otros giros intelectuales.

Levantó su voz en literatura contra el romanticismo enfermizo de nuestros dias, que solo produce soñadores, monomaniacos y suicidas, en vez de séres útiles á la sociedad. Era de la escuela del naturalismo en el arte. Admiraba el ideal griego, sin creer jamás en el materialismo, tanto ó mas peligroso que el romanticismo literario, y bebia en Taine los principios que servian para fortalecer y elevar su criterio estético.

Combatió la mentira humana con toda una vida de sacrificios en pró de la amistad. Allí su trabajo fué práctico, contestando cada falsa idea con un hecho en que probaba su gratitud, su abnegacion y siempre y sobre todo su amistad,—esa amistad pura y desinteresada perdida en otras edades y que él tanto admiraba en las conversaciones de los jóvenes griegos de Platon. En este punto era fundido sobre un molde antiguo y calcado sobre aquellos modelos conservados por la tradicion.

Estas eran sus cualidades principales. Tenia sus defectos como todo lo que es hombre y está sujeto á las necesidades de la materia y siempre dependiendo de un frágil envoltorio terrestre. Eran las sombras que complementaban el claro oscuro para hacer mas resaltantes sus formas;—sombras ocasionadas por la materia, pero que pasaban por su alma como la luz por un cristal, y que no la mancharon jamás, ni apagaron su intensidad, ni marchitaron su brillo, ni hicieron variar sus hermosos tonos.....

¡Sufrió mucho porque mucho habia amado, y Dios que conocia las íntimas palpitaciones de aquella alma, le llamó á su seno, que es el de los elejidos, en la mañana del 7 de Junio de 1881!

....

B. J. M.

SUELTOS

Aproximándose la fecha luctuosa de las batallas de la Convalecencia y los Corrales, esperábamos naturalmente algo digno de mencionarse, y nuestra espectativa no ha sido inútil, puesto que vemos publicado en los diarios de oposicion grandes anuncios de pomposos funerales.

Estamos muy lejos de oponernos á que esas víctimas del capricho de un hombre tengan sus oraciones en la tierra, por mas que pensemos que su propia inocencia sea un pasaporte suficiente para abrirles de par en par las puertas del cielo.

Pero un funeral político, en que pretenden esgrimirse las víctimas de pasados estravios contra el órden de cosas actual, nos parece la filiacion lógica de un partido cuyas miras y propósitos no pueden separarse jamás de los accesorios teatrales con que continuamente se presenta ante el pueblo. Hay mucho del bombo y la *reclame* de los espendedores de panaceas, que para entrar en el favor público se hacen preceder de sendas tiradas de médicos especialistas, sobre la maravillosa virtud de sus ungüentos.

•

Creemos sinceramente, que era mas que suficiente haber llevado esos hombres á un sacrificio estéril, pagando con su muerte la terquedad del Dr. Tejedor, para ganarse el derecho de dejar en reposo sus cenizas, y no servir aun despues de muertos, de escenario á exhibiciones políticas.

Somos y seremos los primeros en lamentar la efusion de sangre argentina, y tenemos la conviccion que para sentir sinceramente no hay necesidad de desfilar hipócritamente enternecidos, bajo las bóvedas de un templo, pretendiendo engañar á Dios y mintiendo á sus semejantes un dolor que no experimentan.

¿Pero qué les importa todo esto á ellos que necesitan asirse, como náufragos, al último despojo flotante si la impulsion dada á los negocios públicos les tapa la boca, es necesario tomar á los muertos como un ariete para batir en brecha el sólido edificio levantado sobre los tembladerales pasados, una vez que se afirmó el terreno con un cilindro compresor.

•

Es probable que esta comedia póstuma de los sangrientos sucesos pasados, tenga público, pero eso no impedirá que muchos piensen, que esa trajedia de Junio de 1880, no merecia el final cómico que quieren injertarle los comités reunidos del partido liberal.

Por supuesto que en esos funerales se destacaban sobre la masa popular, como un brillante entre crysolitas, la figura artísticamente imponente del Presidente del Comité, ofuscando las miradas, imponiéndose á la admiracion de sus conciudadanos, y causando el asombro de todos sus contemporáneos, por la forma irreprochable de un traje negro, que parecerá cortado por las hadas ó pintado por un gran artista sobre su dorso erguido y petulante.

•

Las pobres viudas, los huérfanos desamparados los ancianos achacosos sumidos en la miseria, que son la decoracion forzosa de semejantes pompas, formarán el cortejo enternecedor, de ese drama, sirviendo de complemento al cuadro sombrío que se trata de reavivar en la memoria del pueblo.

Las lágrimas que los cocodrilos políticos dejen apuntar á la pupila, no irá á regar la tumba de los valientes sacrificados, sino rodará tranquila sobre una esperanza que cada dia aparece mas lejana, y allá en los horizontes de la política se va confundiendo con el buque fantasma de que habla la leyenda, siempre perseguido, pero jamás palpado.

SANTA RITA

Estancia de don Cárlos Casares

Imitemos el glorioso ejemplo de los dentistas geográficos y demos á la publicidad el fruto de nuestras esploraciones.

¿Quien no tiene un amigo estanciero?—Seguramente todo el mundo, porque en esta buena tierra de las aristocracias espontáneas, cuyo desarrollo es tan rápido como esas tupidas praderas de verdura que hacen las señoras, echando en las jardineras del salon, dos ó tres puñados de alpiste, la sociedad tiene dos grandes divisiones—los estancieros, grandes carniceros al por mayor, y el resto del público, menudeadores del consumo que se vincula con aquellos, por una tira de carne gorda.

Pues bien, nosotros tenemos un amigo estanciero, que pasa la mitad de su tiempo viajando en los trenes hácia su estancia, y la otra mitad rabiando contra las empresas de ferro-carril, y la seca ó las lluvias copiosas, que unidas á las primeras forman los sedimentos de todos sus ódios, siempre prontos á estallar, contra su consignatario y sus dependientes en la ciudad, ó de los cuales es víctima su mayordomo ó capataces en su establecimiento.

Este amigo, como todos los estancieros, tiene el furor de las invitaciones; invitaciones que este honorable gremio hace generalmente, no tanto por el placer que creen procurar, sino buscando un testigo al fastidio secular de sus escursiones campestres. Cediendo á esta inclinacion, nos comprometió á pasar con él la Semana Santa en su estancia, bellísimo establecimiento en los alrededores de Chascomús, halagándonos con las falaciosas perspectivas de escursiones á diferentes puntos de los alrededores, entre los cuales figuraba la estancia Santa Rita de D. Cárlos Casares, famosa por sus crias de caballos de carreras, y sus enormes montones de carne y cuero, que se conocen en la ganadería, bajo el nombre de vacas Durham, Shorthorn.

•

Sedentarios por necesidad y temperamento, no nos sonreia la idea de servir de testigos á los tremendos bostezos de nuestro amigo en la lucha con sus capataces y subordinados; pensábamos apartar la galante invitacion de este, reservando nuestra energía exploradora para el Atrio de las iglesias donde florece el Padre Jordan, pero al mismo tiempo creíamos deber este sacrificio á la Patria, entregándonos al tremendo aburrimiento de los guias festivos y cedimos, con la misma buena gana con que un muchacho obsequia á otro con su juguete predilecto.

Desde un par de dias ántes empezaron los preparativos, que fueron completos, aun cuando no llegaron al lujo de detalles que presidió á los del Dr. Zeballos, cuando se proveía de un costurero completo para descubrir la Pampa, hasta entónces desconocida, aun para los miles de soldados que la cruzaban desde hacen cien años.—Estos preparativos consistieron en un poncho pampa, menos floreado que el del autor antes citado, un par de botas granaderas, y quinientos pesos en el bolsillo.

•

No fué sin trepidaciones de corazon, que nos arriesgamos á este viaje gigante; y ante nuestra vista de Baron, dandonos valor, el recuerdo de ardorosos viajeros, removiendo en el alma hasta la última fibra de la voluntad. Veinte y cuatro horas consecutivas, nos entregamos á la lectura de libros de viajeros ilustres—las obras de don José Victoriano Cabral y don José Portuguez, fortalecieron el espíritu vacilante, y si algo deploramos hoy es no haberse publicado entonces la Descripcion Amena de la República Argentina, pues nos hubiera servido de guia en las tinieblas de la indecision, como esa estrella que muestra á los navegantes el derrotero, en las noches oscuras.—En fin nos es forzoso echar una lágrima con ubicacion retrospectiva en aquel momento de la vida, y pasando la esponja del consuelo demos al olvido aquel momento acingo.

•

Amaneció el dia de la partida, con la misma orgía de luz y ruidos que los demás dias del año, haciendo cínica ostentacion de una atencion insignificante por nuestros dolores.

Como un esplorador que conoce sus deberes, empezamos por madrugar como un repartidor de diarios, haciéndonos propinar por un indio-gallego contratado espresamente para la escursion, una série de tirones de cobijas, con alternativas de tazas de thé con leche, que iban quedando sobre la mesa de noche como *tarjas* indicadoras de la pereza insigna del alto sacrificio que nos proponíamos llevar á cabo.

•

Por fin, ya cansados de guerrear, estiramos el brazo, tomamos la última taza, y metiendo el dedo dentro del líquido para sujetarla mejor, y, con gran asombro de nuestro compañero de martirio y poco respeto por nuestra buena crianza, empezamos la absorcion del tibio brevaje.

Por supuesto lo mismo hubiéramos bebido cualquiere otra cosa.

Como dice muy bien Wilde, esta debia ser la hora de la venganza y si tales ideas no germinaron en el pensamiento del futuro pseudo—indio, es sin duda, porque jamás ha germinado nada en la cabeza de nadie, ó porque no conocia la série de peripecias terribles á que lo iban á esponer nuestra insigne mala fé, al anunciarle nuestra escursion como un viaje de placer.

En fin, bebimos el té á medias con la almohada, y al contacto de algunas gotas (porque tambien participó el pecho) nos despertamos y empezamos á vestirnos.

•

Pasemos un velo por las ropas menores, manteniendo el interesante misterio que cada hombre acarrea bajo el traje exterior y hagamos una minuciosa descripcion del que teníamos preparado al efecto, recamado de todos los esplendores requeridos é indignamente plagiado del de un inglés que años atrás vimos tomar en Porthmouth el vapor que hace la carrera de la India.

Era un traje maravilloso, capaz de desvencijar al hombre menos susceptible de admiracion, un traje en el cual todos los colores del prisma en disparatado consorcio vivian como marido y mujer, es decir peleados; el negro se confundia con el amarillo, el blanco terciaba en la lucha, y el rojo bajo la forma de rayos interminables despuntaba el matiz somnoliento de aquellos colores tranquilos.—Era lo que se llama en lenguaje de dandy un *turf-suit*, ó como los que no son dandys le llamaban hacen diez años un *flus*.

•

No se hubiera podido asentar la palma de la mano sin tocar un bolsillo, los botones se contaban por gruesas, y la solapa, necesitaba un trabajo de investigacion para hallarla, tan pequeña era la infeliz.

Los botines no desmerecian del conjunto, por su solidez adecuada á un viajero inglés, y el sombrero, casi un solideo, se destacaba como una perilla sobre la cabeza.

Concluimos de vestirnos, y nuestro amigo el estanciero, con una puntualidad de madrugador, entró en la habitacion llevándose las sillas por delante.

Era necesario resignarse á viajar, á esplorar, á inmortalizarse, y un coche que nos esperaba en la puerta, nos llevó como una exhalacion, de 25 pesos la hora, hasta la estacion Central.

....

Cinco minutos despues, como higos en petaca, con dos vecinos antipáticos y haciéndoles vis-à-vis emprendimos nuestro viaje á Chascomús.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA

ECOS DE EUROPA

París, Mayo 14 de 1881.

El Bey de Túnez ha firmado un tratado que da plena y entera satisfaccion á la Francia y cuyos efectos harán en lo sucesivo, imposibles las incursiones en territorio argelino de las tribus insumisas y las intrigas que los funcionarios extrangeros no cesaban de urdir en el Bardo. La aceptacion por el Bey de Túnez de las condiciones, que el Gobierno francés se ha visto en la necesidad de imponerle, ponen término á la accion militar en la Regencia y disipan al mismo tiempo todos los temores de ulteriores complicaciones internacionales.

Feliz puede llamarse la terminacion de una empresa cuyos motivos eran discutibles, que habia sucitado muchas críticas y que, prolongándose, era asunto de vivas inquietudes. Todo el mundo comprendia que una solucion era urgente y que su aplazamiento hacia dia á dia mas difícil la situacion de la Francia ante la Europa. Esa solucion es un hecho y la Francia está de parabienes.

He aquí la declaracion que ha sido hecha ante el Senado por Monsieur Jules Ferry, Presidente del Consejo de Ministros:

⁂

Señores:

Tengo la gran satisfaccion de poder anunciar al Senado, que el tratado de garantía que regla definitivamente nuestra situacion en la Regencia de Túnez, ha sido firmado ayer noche por el Bey.

El texto oficial del tratado no está aun en nuestras manos. En cuanto lo tengamos, lo someteremos á la ratificacion de las Cámaras; pero puedo hacer conocer, ahora, el espíritu de ese tratado.

Del punto de vista militar, el tratado nos asegura el derecho de ocupar las posiciones que la autoridad militar francesa juzgue necesarias, para asegurar el mantenimiento del órden y garantir la frontera y el litoral del punto de vista político.

El Gobierno francés garantiza al Bey la seguridad de su persona, de su dinastía y de sus estados. Del punto de vista europeo, el Gobierno francés se constituye garante de la ejecucion de los tratados actualmente existentes entre la Regencia y las potencias Europeas.

En lo futuro, el Bey de Túnez se compromete á no concluir ninguna convencion internacional sin haberse entendido préviamente con el Gobierno de la República.

Los agentes diplomáticos franceses toman en cambio la proteccion de los intereses de la Regencia. El sistema financiero del Gobierno del Bey será reglado por nosotros de concierto con él y de modo que aseguren bien las funciones de los servicios de la Regencia.

Una convencion ulterior debe determinar la cifra y el modo de cobrar la contribucion de guerra que será impuesta á las tribus insumisas y de lo cual el Gobierno del Bey se constituye garante. En fin, el Gobierno del Bey se compromete prohibir la introduccion por el litoral Sud de Túnez de las armas y municiones de guerra que constituyen un peligro permanente para nuestra colonia argelina. Esperamos que este tratado que garantiza la seguridad de los intereses franceses y consigue el objeto que se proponia la espedicion de Túnez, tendrá la ratificacion del Senado cuando le sea presentado.

⁂

Segun los telégramas que anuncian estos resultados, el Bey firmó el tratado propuesto por el general Beart, despues de haber pedido que las tropas francesas no entrarán en Túnez; lo que le fué acordado tanto mas pronto cuanto que el gobierno francés no habia tenido la intencion de hacerlo.

La primera entrevista entre el Bey y el representante francés tuvo lugar á las 8 de la mañana. A las 8 de la noche todo estaba concluido.

⁂

La Academia francesa en su última sesion ha discernido la *Mencion muy honorable* al libro intitulado *«Les origines de la tactique française»* del Comandante Hardy, del cual di cuenta sumariamente en mi penúltima correspondencia.

Al mismo tiempo, el General Farre, Ministro de la Guerra—por medio de una circular—ha recomendado á todos los cuerpos y establecimientos militares la adquisicion de esta exelente obra para sus bibliotecas y salas de lectura.

⁂

Los diarios ingleses hablan de una conferencia que ha dado en la *Society of Arts*, el Profesor Mr. Perry sobre el porvenir de las aplicaciones eléctricas.

La energía eléctrica,—dijo en curso de ella,—puede trasmitirse á la distancia y aún á muchos miles de millas. Pero puede ser transformada, en el punto distante, en fuerza mecánica ó en cualquier otra forma que se quiera de energía poco mas ó menos igual en cantidad á la que ha sido suministrada (*furnished*)? Desgraciadamente, hasta aquí la respuesta práctica dada por las máquinas existentes es que *no se puede*. Pero, felizmente tambien las esperiencias de Joule y otros hechos nos dicen que en las máquinas eléctricas del porvenir y en sus hilos de ligazon habrá poco calentamiento y por consiguiente poca pérdida etc. etc....

....

Despues de un cierto número de esperiencias interesantes, relativas al almacenaje, diré así, de energía, el conferenciante terminó, exhibiendo modelos en apoyo de su creencia que pronto será posible por medio de la electricidad ver en Lóndres por ejemplo, lo que pase en una ciudad lejana.

Bajo el título «Un descendiente de Ariosto» dice «Le Soleil» de esta manera:

"El conde Malaguzzi de St. Valeri, que cuenta á Ariosto entre sus abuelos, fué paje del duque de Módena y escudero del vi-rey de Egipto.

Despues de haber combatido bajo la bandera francesa en Crimea y en Italia, fué herido bajo la campaña de 1870—1871. Actualmente este caballero aventurero, está acusado de falsificacion; defiéndelo el abogado George Lachaud. La suma en cuestion es de poca importancia, es la miseria la que ha hecho de Malaguzzi un falsario. Purgará, pues, con cuatro años de presidio su debilidad y el olvido de las tradiciones de la vieja raza á que pertenece.»

⁂

La «Comision de faros», acaba de informar favorablemente sobre las modificaciones propuestas por el inspector general Allard en el alumbrado de las costas de Francia. El *Programa* sometido á la comision consiste en establecer á lo largo del litoral marítimo francés un sistema de *fuegos eléctricos*, capaces de producir los mismos resultados que las *luces de aceite*. El gasto de esta trasformacion se calcula en ocho millones de francos.

⁂

Victor Hugo, ha contestado en los términos siguientes á la carta en que el Prefecto del Sena le anunciaba que la parte principal de la Avenida de Eylan se llamaria en lo sucesivo "Avenue Victor Hugo."

Querido cólega, querido Prefecto,

Me parece que un lazo mas me vincula á esta noble ciudad de Paris.

Doy las gracias con una emocion profunda.

Victor Hugo.

⁂

La conferencia monetaria se reunió ayer en el Ministerio de R. E. Por ausencia del Ministro de Hacienda, presidió el vice-presidente, Mr. Violike, delegado de los Paises Bajos.

Se pronunciaron dos discursos en favor del *bimetalismo*, uno por Mr. Dana Horton, el sabio publicista Americano del Norte, y otro por Mr. Cernuschi, cuyos conocimientos especiales hacen de él una autoridad en la materia.

Hablaron los señores Kueftein y Niebauer de las condiciones especiales pasageras en que se halla el mercado monetario Austro-Húngaro.

El sábado continuará la conferencia. Han pedido la palabra los señores Denormandie, delegado francés, y Broch, delegado noruego.

JUAN DE DIOS.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Presidencia del Doctor Peralta

A las dos y media de la tarde con asistencia de 50 señores Diputados se abrió la sesion; aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—La Municipalidad de Arrecifes solicita se le acuerde la suma de mil fuertes para terminar la obra del templo en ese pueblo. (A la Comision de Peticiones).

—Da. Lucia O. de Avella, viuda del teniente coronel don José Avella solicita aumento de pension. (A la Comision de Guerra).

—D. Benjamin Manton solicita privilegio por diez años para establecer el sistema de inter-cambios telefónicos. (A la Comision de Peticiones).

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Declárase necesaria la revision y reforma de la Constitucion Nacional.

Art. 2º En consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior el P. E. convocará al pueblo de la República para elejir la convencion que ha de reformar la carta fundamental.

Art. 3º La Convencion se instalará el 1º de Enero de 1882 en la ciudad de Santa-Fé.

Art. 4º Cada Provincia elegirá un número de Convencionales igual al de Diputados al Congreso Nacional, que le correspondan con arreglo á lo dispuesto en el art. 39 de la Constitucion.

Art. 5º La eleccion de Convencionales se hará con arreglo á las disposiciones de la ley general de elecciones y sobre la base del Registro Cívico existente.

Art. 6º Pueden ser Convencionales los que pueden ser Diputados al Congreso Nacional.

Art. 7º Es compatible el cargo de Convencional con el de miembro de cualquiera de los Poderes de la Nacion.

Art 8.º Eceptuánse de lo dispuesto en el art. 6.º los que desempeñen empleos ó comisiones rentadas por la Nacion.

Art. 9º Los Convencionales gozarán de una remuneracion de mil pesos fuertes mensuales y del viático correspondiente á los miembros del Congreso Nacional.

Art. 10. Autorízase al P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley imputándolas á la misma.

Art. 11 Comuníquese, etc.

Estanislao S. Zeballos.

Fundado por su autor pasó á la Comision de Negocios Constitucionales.

Se entró á la órden del dia, poniéndose en discusion el proyecto de ley presentado por la Comision de Negocios Constitucionales, determinando las bases á que deben sujetarse en lo sucesivo, en los casos de estradicion.

Se suspendió la consideracion de este asunto por mocion del señor Diputado Marenco; levantándose en seguida la sesion, á las 3 de la tarde

TELEGRAMAS

Montevideo, 17.

La reunion de periodistas efectuóse ayer en casa del Dr. Herrera y Obes. Discutiéronse las bases para la instalacion del Tribunal de Honor de la Prensa, aceptándose hasta el art. 4º.

El Comité de la prensa volverá á reunirse el domingo próximo para proseguir la discusion.

El proyecto confeccionado por el Dr. Herrera, tiende á proscribir de la polémica las personalidades, insultos, ultrajes, difamacion y diatribas.

Considerarán sagrado é inviolable lo que relaciónase á la vida doméstica del habitante del país.

Salvarán siempre la honorabilidad personal del adversario.

No darán cabida, ni como remitido ni como solicitada á toda publicacion injuriosa y denigrante.

El Jurado de la prensa, compondráse de cinco periodistas.

La asociacion condena el duelo como medio bárbaro é inmoral, para resolver las cuestiones de honor.

Las cuestiones que se susciten las resolverá el jurado, cuyo fallo será inapelable.

Los periodistas que infrinjan ó desobedezcan, se les negará el canje; no revistiéndolos ni citándolos para nada.

Prodújose un gran incendio esta madrugada en el depósito de materias inflamables y ferretería de Trabucatti y Ca. situado calle 25 de Mayo esquina á Juncal.

El fuego originóse en los sótanos y solo con grandes esfuerzos pudo ser dominado.

Las pérdidas son considerables; avaluándose en 20 mil duros.

Sufrió tambien perjuicios importantes el almacen contiguo de Laury y Maint. En los altos de la casa incendiada habita la respetable familia de Real de Azúa, bien conocida en esa.

Sorprendida por el incendio, en el sueño, hubo escenas de pánico, sufriendo grandes deterioros el rico mobiliario de la casa, que fué arrojado por los balcones á la calle.

No hay felizmente desgracia personal que lamentar.

«Las Novedades», que redacta Tavolara, suspendió su publicacion momentáneamente.

Recibióse este telégrama:

Porto Alegre, 15 de Junio.

Excmo. Sr. Ministro Dr. Magariños Cervantes.

Laterre llegó hoy á Pelotas.

Soares Brandao.

Corresponsal.

CORREO DEL DIA

A nuestros agentes

Rogamos á los señores agentes de este diario, que no hayan chancelado sus cuentas por suscriciones vencidas, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, previniendo á los que no lo hiciesen, que se les suspenderá la remision del diario desde fines de este mes.

La Correspondencia debe dirijirse al Administrador omitiendo todo nombre de persona.

—

Misa—Se ha publicado en algunos diarios de la oposicion, un aviso invitando al pueblo de Buenos Aires á una ceremonia religiosa que tendrá lugar el 20 del corriente en nuestra iglesia Catedral, á las once y media de la mañana.

Ese acto abriga, sin duda alguna, tendencias de carácter político.

Si lo hubiera inspirado un espíritu verdaderamente evangélico, no se invitaria á orar por los que se sacrificaron por una causa; sino por los que fueron inmolados en una desgracia pública, como lo es siempre una guerra entre compatriotas.

El cristiano no dirije sus plegarias á Dios, haciendo distincion entre los que murieron por esta ó aquella bandera, ruega por todos, porque esa es la condicion de su mansedumbre, por que en eso está lo mas puro y divino de la moral y de su misma religion.

¿No fueron acaso argentinos los que murieron defendiendo las instituciones nacionales, el respeto al Gobierno de la República, ó no los que se sacrificaron fanatizados por el espíritu local, que los especuladores políticos habrian logrado conmover?

O bien esa misa es la espresion del ódio mas íntimo, puesto que solo se vá á rogar á Dios por los que murieron en las filas de un partido, ó bien se dirije á reanimar, por medio de ceremonias religiosas, lo que es la hipocresía mas execrable, los elementos que la ambicion y la anarquía pusieron de pié, pero que el buen sentido y el patriotismo de la Nacion supieron aniquilar.

La ceremonia religiosa á que nos referimos, en su fondo, no abriga un pensamiento cristiano; su objeto es otro. Es un primer paso en el sentido de reorganizar nuevas conmociones, nuevos disturbios, nuevas locuras.

Por otra parte, se debe considerar ese acto como una provocacion.

¿Cómo juzgaríamos el hecho, si mañana se invitase al pueblo para otra ceremonia igual, por los que estuvieron en Junio del año pasado, en las filas de los que sostenian el gobierno de la Nacion?

Deduciríamos cuando menos de que los templos servian de palenque al espíritu político, para que hiciera en ellos sus odiosas manifestaciones.

Esperamos, pues, que el señor Arzobispo, tome en consideracion las reflexiones que dejamos espuestas en estas líneas.

Folletin—Por un trastorno sufrido en el órden que debian llevar los capítulos de la preciosa novela que estamos publicando, no damos en este número el folletin que corresponde.

Mañana continuaremos.

Líneas telegráficas—En breve estarán ligadas por el telégrafo las localidades mas remotas de la República.

Hé aquí la carta que dirijió ayer el Director General de Correos y Telégrafos al Sr. Presidente de la República, dándole cuenta del estado de las líneas en construccion.

Señor Presidente:

La línea de Bahía Blanca á Patagones tiene hasta este momento 39 kilómetros perfectamente construidos y sigue activamente el trabajo—Pasa á quince leguas de San Blas, siguiendo la traza del Ingeniero Palacios.

La línea de Martin García estará terminada hasta esta ciudad el lúnes próximo.

Saludo al señor Presidente.

Olegario Ojeda.

Junio 17.

La Cruz Roja—En lugar correspondiente damos la invitacion que hace esta institucion, para asistir á los funerales que se celebrarán en San Francisco, por el eterno descanso de los que murieron en los combates de Junio del año pasado.

En esa invitacion no se hacen distinciones irritantes; se trata de orar por todos lo que cayeron en aquellos hechos de armas; eso es lo cristiano, lo moral y lo verdaderamente religioso.

Derechos á la esportacion del ganado en pié—En el proyecto de ley de impuestos que elevará en breve al Congreso el Sr. Ministro de Hacienda, se grava con derechos de Aduana al ganado en pié.

Es una buena noticia para las provincias del litoral.

El general Villegas—No ha llegado abordo del *Villarino*, como lo han asegurado algunos diarios, el general don Conrado E. Villegas.

Segun las cartas que hemos recibido el referido general no habia llegado aun ni á Patagones.

Diputados de la Provincia—No se reunieron ayer por no estar citados.

En la próxima sesion que tendrá lugar el lúnes, se tratará el proyecto de ley donando al doctor Avellaneda diez leguas de tierras en prémio de los servicios prestados durante su administracion á la cuestion fronteras.

Parece que la sesion será muy agitada.

Batida á los indios—Hemos recojido los datos que damos á continuacion, de una persona que ha llegado ayer del Sud de la Provincia, donde ha tenido lugar la invasion de indios.

Marchaba el jefe de Policía de Lavalle hácia Currumalan, buscando la incorporacion de las fuerzas nacionales que recorren las fronteras, para destruir cuanta partida existe, y luego de la incorporacion, desprenderse para regresar á Bahía Blanca. Acampó la noche del quince del corriente al pié de las sierras de que hablamos, y á la madrugada, un centinela de los treinta vigilantes, que era todo el contingente de la Policía, apresó á un bombero de los invasores.

Inmediatamente se pusieron en guardia y salieron partidas de dos, tres y cuatro hombres á operar un reconocimiento. No caminaron mucho sin encontrarse con un tumulto que prorumpió en infernal gritería.

Los indios eran doscientos mas ó menos. Tendieron línea resueltos á defender el arreo que en ese momento rondaban.

Recibieron en ese instante un formidable ataque que los desmoralizó, y en seguida, y mientras pretendian rehacerse, recibieron un segundo ataque que los dispersó, apoderándose las fuerzas policiales de unos mil caballos. Este triunfo alentó al jefe, que no pudo continuar sus operaciones por la escasez de contingente.

Sin embargo, merece consignarse, y mas aun, aplaudirse, pues es una prueba de valor.

Concurrencia de visitantes—El público no guarda consideraciones.

El despacho del Gobernador, el salon de recibo y las oficinas inmediatas, están dia á dia repletas de visitantes, peticionistas, mugeres que piden limosnas é innumerables candidatos á empleos que no hay.

Ayer han concurrido mas ó menos ciento cincuenta personas, que absorven el tiempo y que no dejan trabajar á gusto á nadie. Los importantes proyectos, siguen en las carpetas sin podérseles dar salida, por escasez de tiempo.

Al Ministerio de Gobierno y de Hacienda entran diariamente sesenta á setenta espedientes y salen otros tantos.

Es una administracion de labor y de gran ejemplo y promete lo que aún no ha prometido ninguna de las que le han precedido.

Ultima hora—Ya próximo á cerrarse nuestro diario, se nos informó que el acto religioso que tendrá lugar en la Catedral el 21 del corriente, ha sido suspendido por disposicion superior.

Es una medida prudente, que convenia tomarse por mas de una razon.

Leyes de impuestos—La Comision de Presupuestos de la Cámara de Diputados de la Provincia en breve vá á despachar las leyes de Impuesto y el Crédito suplementario.

Importante solicitud—El señor don Estevan N. Rodriguez ha presentado particularmente al Gobierno de la Provincia una solicitud sobre la creacion de un nuevo partido que dará muchísima importancia al Sud de la Provincia.

Ha recogido este señor, todos aquellos datos que pueden favorecer su aceptacion poniéndolos al pié de ella.

El partido abarcará "Lavalle", "Sauce Corto" y "Guaminí", residiendo las autoridades en Sauce Corto. Cuentan estos tres puntos con setenta y tres propietarios que se dividen toda esta estension de terreno.

El total de hacienda, entre yeguariza, ovina y vacuna es 455,540 cabezas, divididas del modo siguiente:

Vacunos 140,300.
Ovino 209,900.
Yeguarizo 24,940.

Omitimos lo que cada uno de los propietarios tiene, por abreviar esta noticia.

Como se vé, existiendo un Juzgado de Paz, con todas sus autoridades adyacentes, se tendria no solo las ventajas de las garantías que pueden dispensar la proximidad de un centro de autoridad, sino que se evitarian en cuanto fuera posible que los indios ahora en pequeño número, hicieran las recorridas que actualmente hacen; este es el principal objeto de la solicitud.

Merece en nuestro concepto, una decidida proteccion, pues todos los propietarios viven sobresaltados, aun apesar de la confianza que al parecer dispensan las fronteras guarnecidas de fuerzas nacionales.

El señor Rodriguez debe insistir sobre su solicitud, por los beneficios que se obtendrán con su aceptacion siendo una de las pocas personas que se ocupan en participar de la tranquilidad y progreso de la Provincia.

El Gobierno no dudamos, le prestará especial atencion ya que se trata de dotar de lo que hace mucho se necesita.

Uniforme—El Coronel D. Eduardo Pico, Comisario de Guerra ordenó ayer se entregára al Coronel D. Zacarías Supiciche Gefe del 2º Regimiento de Artillería el uniforme de parada para el cuerpo de su mando.

El referido Gefe partirá en la semana próxima para el Rio 4º, donde como se sabe se encuentra aquel nuevo Regimiento.

Refacciones—Las oficinas del Presidente de la República serán trasladadas enbreve á las nuevas piezas que se construyeron en la Casa Rosada para el Ministerio de Marina.

Esta traslacion tiene por objeto efectuar algunas reparaciones que son sumamente necesarias en el Salon presidencial y Secretaría.

Donacion—El Gobierno Nacional ha resuelto donar á la Sociedad Geográfica Argentina un ejemplar de cada una de las obras á que se ha suscrito hasta la fecha.

Ese nuevo centro científico comenzará con ellas á formar su biblioteca.

En la Chacarita—Ayer resolvió la Corporacion Municipal que los cadáveres que mande sepultar la Sociedad de Beneficencia ó Asilo de Mendigos no se depositen como hasta ahora en el Cementerio del Norte sino en el de la Chacarita.

Tarifas—Ha sido sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional por el Departamento de Ingenieros el Reglamento de tarifas para los ferro-carriles Central Norte, Andino y Central Argentino.

Una vez aprobadas estas tarifas empezarán á regir desde el segundo semestre del presente año.

Profesores—Don Segundo Nialas ha sido nombrado ayer por el Gobierno Nacional profesor de filosofía en el Colegio Nacional de Catamarca.

—Don N. Goldney ha sido nombrado igualmente profesor de gimnasia del Colegio Normal de Paraná.

Visitas oficiales—El Presidente de la República, acompañado por el señor don Saturnino Unzué, visitó anteayer el Cuartel del Regimiento 1º de Artillería, que manda el coronel don Remigio Gil, en el Retiro.

—El contra-almirante Cordero, acompañado por 22 miembros del Congreso y varios gefes de la armada, partió en un tren espreso para San Fernando.

Una vez en aquel punto, se trasladaron al acorazado *Los Andes*, donde almorzaron y luego se embarcaron en el *Talita* y fueron á visitar los talleres Nacionales del Tigre, donde vieron funcionar todas las máquinas de ellos.

A las cinco de la tarde regresaron á esta ciudad.

Nota—Publicamos á continuacion una nota que ha recibido ayer el Departamento Nacional de Higiene.

Ella no carece de importancia.

Héla aquí:

Rio Janeiro Junio 6 de 1881.

Ilmo. señor:

Con el intento de suministrar á V. E. los esclarecimientos precisos para regularizar el plazo de las cuarentenas marcado en Buenos Aires para los buques procedentes de Rio Janeiro, de modo que se armonicen al derecho de preservacion higiénica en los intereses poderosísimos de las relaciones internacionales, tengo el honor de comunicar á V. E. que en virtud de la autorizacion especial que me fué concedida por S. E. el señor Ministro del Imperio, enviaré quincenalmente á V. E. un boletin del estado sanitario de este puerto. La organizacion de ese boletin permitirá á V. E. el análisis de las condiciones de poblacion, salubridad, y defunciones en el puerto de Rio Janeiro y concurrirá como sinceramente lo deseo y espero, para atenuar el rigor, á veces escesivo, de las cuarentenas impuestas á las embarcaciones que de aquí parten.

Sintiendo gran satisfaccion en establecer comunicaciones oficiales con la ilustre reparticion que V. E. dirige, ofrezco á V. E. el mayor empeño de mi parte para proporcionar con solicitud los informes que V. E. se digne pedirme.

Doctor Nuño D'Andrade,

Inspector de Sanidad del puerto de Rio Janeiro.

Balizamiento—Ayer zarpó del puerto de San Fernando con destino á Martin García el cutter *Don Gonzalo.*

Como lo hemos anunciado, este buque vá á aquel punto á efectuar algunos estudios en los canales para proceder despues á su balizamiento.

Ha sido comisionado por el Gobierno el práctico mayor de la Armada para buscar el canal que indudablemente debe haberse abierto, despues de haberse cerrado por la arena, el canal denominado *Del Saco*, que era por donde efectuaban los buques de los rios su pasage.

Autorizacion—Ha sido autorizada la Direccion General de Correos y Telégrafos por el Gobierno Nacional, para sacar á licitacion el servicio de conduccion de correspondencia, por medio de mensagerías, entre varias poblaciones de la Provincia de Corrientes, vecinas á la frontera de Entre Rios, y algunas otras de esta Provincia.

Señales—Ayer fué aprobado por el Gobierno Nacional el nuevo plan de señales para el puerto de Patagones, que ha sido confeccionado por los prácticos de aquel puerto y del cual nos hemos ocupado ya en números anteriores.

Mensage—Vá á ser pasado al Congreso, por el Ministerio de Relaciones Esteriores, un mensaje pidiendo autorizacion para nombrar ocho Secretarios honorarios, adscriptos á ese Departamento, que deberán permanecer en él prestando servicio y que despues serán preferidos para cualquier empleo vacante en los Consulados ó Legaciones.

Supresion—Ayer fué espedida por el Ministerio de Marina una resolucion suprimiendo la escribanía de la Subdelegacion de Marina del puerto del Riachuelo, en vista de su poco movimiento.

En virtud de esta resolucion todos los asuntos en que tenga que intervenir aquella oficina serán tramitados en la Escribanía de la Capitanía General de Puertos.

Aprobacion—Ayer fué aprobada por el Gobierno Nacional la propuesta presentada por el Sr. Serechetti, para la construccion del edificio que con el objeto de instalar las oficinas del Departamento de Agricultura, se levantará en el Parque 3 *de Febrero.*

Comunicacion—El Departamento de Ingenieros ha comunicado al Gobierno Nacional que no existe en los depósitos del Rosario el material férreo necesario para hacer el préstamo de la cantidad decretada al señor Leon Walls para la construccion del ramal que vá á establecer en la provincia de Santa Fé.

Desgracia—Hace algunos dias que un mayoral de la empresa del tramway á Belgrano fué arrastrado por el coche en la avenida Sarmiento donde estaba de servicio.

Francia recibió una herida en el muslo derecho. El Sr. Benavidez administrador de esa empresa, así que tuvo conocimiento del hecho, hizo traer al herido y colocándolo en una cama en la estacion Centro América envió á llamar al Dr. Araujo, quien desde ese momento lo asistió.

Apesar de los esfuerzos hechos por el referido facultativo y los tiernos cuidados del señor Benavidez, Francia falleció anteanoche de *tétano.*

Este desgraciado jóven era paraguayo, nieto del dictador de ese nombre, y solo contaba 20 años de edad.

Sus compañeros hicieron una suscricion con cuyo producto fué sepultado su cadáver ayer en el cementerio del Norte.

Muerte repentina—Ayer cayó muerto repentinamente en el Paseo de Julio el individuo Cárlos Ramos, víctima de un ataque al corazon.

Su cadáver fué enviado al Depósito fúnebre, hasta tanto sea reclamado por alguna persona de su familia.

De algunos dias á esta parte se están haciendo otra esta clase de fallecimientos.

El Dr. Calderon—La prensa de Dolores ha recibido con manifestaciones de general aprobacion el nombramiento de D. José M. Calderon para desempeñar en aquel Departamento el cargo de Juez de Comercio.

Divorçons—Hé aquí un incidente curioso, relatado por un diario de Paris:

El conde de N...., que, segun parece, tenia razones para ello, se ha reconocido una noche que estaba en el *Palais-Royal* en el personaje.... desgraciado de *Divorçons.*

De ahí gran descontento del conde de N..., que escribió en el acto á M. Sardou una amarga queja, en la que reprocha al espiritual autor haber presentado sobre el teatro la vergüenza inmerecida de un hombre honrado.

Concluia su carta pidiéndole esplicaciones por haber abordado un asunto al cual ni aun tenia derecho para hacer alusion.

Hé aquí la respuesta de M. Sardou.

Señor:

No encuentro ninguna dificultad en daros aquí mi palabra de honor de que ni mi colaborador ni yo tenemos el menor conocimiento de vuestras desgracias domésticas, y que vuestro mismo nombre nos era desconocido.

No hay entre los detalles de nuestra pieza que señalais y los hechos particulares que os conciernen sino un parecido meramente fortuito.

Adhemar es guarda-bosques, como seria empleado de contribuciones ó secretario de prefectura. Esta última profesion es la misma que ha tenido nuevo tiempo en nuestra pieza.

Las personas que os han hecho pensar que infames datos me habian hecho conocer vuestra desgracia conyugal os han inducido en error, y los pongo absolutamente en desafío para probar sus dichos.

He aquí mas de lo necesario, señor, para esclareceros, y si he tomado el cuidado de responder con tanta estension á vuestra carta, es que ella me ha tocado, como espresion muy sincera de una pena que no mereceis, y que por mi parte no habia encontrado ridícula.

Ahí están todas mis obras para probaros lo contrario.

Disponed, etc.

V. Sardou.

Nuevos detalles sobre la invasion—Por el señor Jefe de Policía de la Provincia, que regresó anoche en el último tren del Sud, de su comision á las sierras de Currumalan, se tienen todos los detalles de la invasion de indios.

Los indios que llevaron á cabo la invasion, son de la tribu de Namuncurá. Eran próximamente, doscientos. Muchos cristianos, desertores y criminales fugados, formaban parte de aquel número.

Invadieron por el fuerte Argentino, y sitiaron á Puan como se sabe. En el camino, de las fronteras adentro, encontraron á algunos indios de Pichihuancá, y á varios cristianos que andaban boleando, y los mataron á todos.

De Puan pasaron á Currumalan, y arrearon las yeguas que encontraron en Pigüé, Currumalan Chico y Grande, llegando hasta los Hinojos.

Por esos parajes andaba un teniente Acuña, del 6º de Caballería de Línea, en comision, con cuatro soldados. Los atacaron, y como ellos se defendieran bravamente, los mataron: uno solo de los soldados, sin embargo, escapó en un caballo parejero, que los indios no pudieron bolear.

Incendiaron los ranchos del *Abradel* 27, que es el abra de las sierras de Currmualan.

En este punto fué donde tuvo lugar la accion.

Empeñóla el cacique Pichihuanca, mayor de la Nacion, con algunos hombres de su gente, muchos particulares armados á Remington, algunos soldados del 6º de caballería, y el auxilio del oficial Vega, de la Policía de la Provincia al que acompañaban doce hombres.

Entre los indios invasores, peleaban muchos cristianos armados tambien á Remington. Los salvajes no dejaron abandonado en el campo, ni un solo herido. Inmediatamente que caia alguno de los suyos, otro indio lo recogia, lo alzaba á caballo y huia con él á todo escape.

Las pérdidas que sufrieron los indios fueron bastante regulares. Cuando el capitanejo que los mandaba, vió que le iba mal, hizo su retirada á toda prisa.

Nada han podido llevar los indios, fuera de algunas cabezas que habian hecho arrear de antemano.

En los Hinojos les fueron quitadas 1000 yeguas.

Un oficial Arias, del 6º de línea, que andaba por las sierras de Currumalan con alguna gente de línea, habia sido sorprendido poco antes por los salvajes; pero peleó en retirada y se refujió en el *Fortin* 27; allí lo sitiaron los indios hasta la noche; sostuvo el ataque, sin que los sitiadores pudieran reducirlo, y esa misma noche escapó con sus soldados en direccion á Sauce Corto.

El mayor Bedoya, del 6º de línea, llegó al *Fortin* 24 con un escuadron, pero no atacó á los salvajes.

El señor Dantas llegó allí el dia 9, sin que pudiera tomar parte, como lo deseaba, en el ataque á los invasores.

Bases del empréstito del Riachuelo—El memorandum firmado entre el Ministro Uriburu, á nombre del Gobierno de Buenos Aires y Sr. Toods, gerente del Banco de Lóndres, á nombre de la casa de Stern Brothers, contiene, poco mas ó menos las siguientes bases:

1º La casa Stern Brothers, toma el empréstito del Riachuelo, 6 por ciento de interés y 3 por ciento de amortizacion, al 90 por ciento, al firme. Comision, 2 por ciento, como señalaba en el decreto del Gobernador Romero.

2º El Gobierno de la Provincia, queda autorizado para girar en los plazos que quiera por parte ó el todo contra los Sres. Stern Brothers, desde el momento que se firmó el contrato entre el Gobierno de la Provincia y el Sr. Toods.

3º Todos los gastos que ocasione la emision de los títulos, se pagarán del 2 o/o de comision, quedando el Gobierno exhonerado de cualquier otro desembolzo.

Estos son los tres puntos mas importantes de la negociacion, que ha sido llevada á cabo por el señor Gobernador Rocha y su Ministro Uriburu, en diferentes conferencias con el gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El resultado no puede ser mas satisfactorio, y viene á corroborar las ideas del Dr. Romero, cuando lanzó el decreto de la negociacion.

Al Dr. Rocha y su Ministro corresponde la parte mas árdua, pero de la cual han salido triunfantes con la hábil direccion de un negocio tan delicado.

El gobernador ha recibido calurosas felicitaciones y el señor Uriburu, en su despacho, fué durante la mayor parte del dia visitado y cumplimentado por altos comerciantes que se interesan vivamente por la prosperidad del país, y de la administracion.

El señor Uribelarrea, Presidente de la Comision de obras del Riachuelo, presentó tambien al hábil Ministro sus felicitaciones á nombre de la comision, por el acierto con que habiase realizado la importante operacion.

El gigante chino—Es el héroe popular de Madrid en estos dias, desempeñando el papel de espía en la zarzuela *Los madyiares.*

Se dice que en su país se libró de quintas por pasar de la marca, y salió de China saltando la muralla.

Entró de noche en San Petersburgo, y tropezando en la oscuridad con otro gigante de su altura, se hizo daño, por lo que irritado y colérico, le derribó de un bofeton. Los gritos y el tumulto le hicieron comprender que habia echado á tierra un campanario.

Siempre que sale al campo, las águilas quieren anidar en su cabeza; y cuando el sastre tiene que hacer un gaban, para tomarle la medida pone andamios.

Como hundiria los edificios si se sentase en ellos, le sirven de banqueta las montañas. Cuando fuma de noche, los astrónomos suelen tomar su cigarro por un astro.

Fué á un pueblo de España á una procesion del Córpus por ver pasar los gigantones, y parecian hijos suyos.

Ni aun en el campo se atreve á alzar la frente por no hacerse chichones con la luna.

—¿Qué le parece á V.? preguntábamos á un andaluz que le miraba atentamente.

—¡Pah! En mi pueblo hay uno cuya nariz es mas larga que ese hombre.

—Buena será, compadre.

—El que la tiene, aun mirando con telescopio, no puede ver mas allá de su nariz. ¿Vé V. los toldos que ponen en Madrid el dia de Córpus? Pues no podrian servirle de pañuelo.

✝

Dr. Enrique Sanchez

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Junio de 1881

Isidora B. d'Abreu, madre, Luis A. d'Abreu padre político, y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral con misa cantada, por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en el Templo de San Ignacio (Colegio) el sábado 18 del corriente á las 11 a. m. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Unica invitacion.

La Comision encargada de la «Estátua Alsina» invita á los amigos del finado Dr. D. Enrique Sanchez, Presidente de la Comision, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el Templo de San Ignacio (Colegio) el sábado 18 del corriente á las 11 a. m.

Antonino C. Cambaceres, Belisario J. Montero, Santiago J. Duhalde, Ernesto Pellegrine, Ignacio Ferrando, Rodolfo Moreno Cazon, Manuel J. Giraldes, Alejandro Calvo, Domingo B. Viola, José Fonrouge, Eduardo J. Martinez, Francisco Villanueva, Adolfo P. Carranza, Salvador J. Socas, Nicolás Ballesteros, Angel F. Ferrando, Jacinto L. Fuentes, Adolfo S. Gomez y Alberto M. Larroque j16 v18.

†

CONSEJO SUPREMO

DE LA

CRUZ ROJA

(SECCION ARGENTINA)

De acuerdo á su estatuto, invita á todos los miembros de dicha asociacion y á los ciudadanos que quieran acompañarles sin distincion de nacionalidades, á asistir el mártes 21 del corriente, á las 11 de la mañana á las honras fúnebres que tendrán lugar en el templo de San Francisco por los muertos en las jornadas de Junio del año próximo anterior.

Ferro-carril de sangre—Acaba de presentarse á la Legislatura de la Provincia por don Jorge Valleé y Ca. una propuesta que tiene por objeto unir los pueblos del Cármen de Areco, del Salto y del Pergamino, con la estacion del Ferro carril del Oeste de San Antonio de Areco, por medio de líneas férreas de sangre que hagan frecuente y diariamente el servicio de carga y pasageros.

El pensamiento no puede ser mas laudable y de mayor porvenir, sabiéndose de antemano que pasarán años y años, antes que puedan construirse ramales entre aquellos pueblos y la importante via férrea del Oeste por cuenta de esta empresa.

La propuesta del conocido empresario de mensagerias D. Jorge Valleé llama la atencion de aquellos pueblos interesados vivamente en su mas pronta realizacion, y tan es así, que nos consta que ricos hacendados y fuertes capitalistas de aquí y la campaña se disponen á contribuir con sus propios capitales á la realizacion de la propuesta.

La saliva humana—El afamado químico Pasteur ha hecho curiosísimas experiencias con la saliva. Inoculada la de una persona sana y en ayunas á perros y conejos, éstos sucumbieron.

Frases de Victor Hugo—Traducimos de *Le Figaro*:

Se nos acaba de contar lo siguiente, á propósito de Victor Hugo:

Cuando se anunció al poeta, la muerte de Mr. Emille Girardin:

—Era un hombre de gran valor, dijo—y que valia por diez mil. Todos los de esta fuerte generacion desaparecen los unos tras de los otros. Mi turno vendrá bien pronto quizá. Despues de todo, estoy pronto—agregó, levantándose con un gesto soberbio: es preciso dejar la plaza á los otros; es tiempo de que se desocupe el mundo.

Beneficio de Gemma—El beneficio de Gemma en el Politeama estuvo espléndido.

Tres mil concurrentes y la pequeña actriz sublime en el desempeño de sus diversos papeles.

Gemma fué llamada á la escena *veintisiete veces!*

Habia verdadero entusiasmo en aquel público. Flores y aplausos en la abundancia no vista hasta ahora.

Entre los regalos con que fué obsequiada la *piccola Ristori*, recordamos los siguientes:

Una medalla de oro—por los alumnos del Colegio Negrotto.

Una id id—varios abonados.

Un medallon pro—empleados del teatro.

Un collar de oro y perlas—señoritas de Garcia.

Un par carabanas de rubies—señor Repetto.

Una id id brillantes—anónimo.

Un abanico márfil—N. Bassi.

Una salida de teatro en cuero de cisne A. M.

Un cofrecito perfumes.—Anónimo.

Dos bomboneras de terciopelo y nácar.—Señorita de S.

Un anillo con un brillante solitario—anónimo.

Infinidad de bouquets; guirnaldas y flores muchas.

La siguiente poesia fué repartida con profusion impresa en lujosa cartolina.

A GEMMA

Fanciulletta gentil che sei cotanto
A Melpomene cara ed a Talia,
De la gloria il sentier lieto ti sia;
L'Itale genio a in te novello un vanto.

Qual cor non freme, qual pupilla il pianto
Rattener può vedendoti in MARIA?
E chi à AMARIO per te veduto e oblia
De gli infantili vezzi tuoi l'incanto?

D'affascinar possiedi il senso occulto
E sai con finti affetti in ogni parte
D'affetti veri sollevar tumulto.

Darti non si potéa veracemente
Nome più bello: perchè tu de l'Arte
LA GEMMA sei più vaga e più fulgente!

G. I.

Buenos Aires, 15 Giugno 1881.

Para esta noche, encontrará el lector en la seccion correspondiente el aviso de una funcion.

Crímen horroroso—Dice *El Clamor Público* de Minas, (Estado Oriental):

«Un respetable vecino de Treinta y Tres nos remite los siguientes datos sobre el crimen perpetrado la noche del 29 del próximo mes pasado en la casa de negocio del señor Basaldúa, sita en la 7ª seccion de aquel departamento:

«Los muertos son tres, uno de nacionalidad español, regente de la casa; otro paraguayo, y el tercero oriental, el que apenas contaba la edad de 15 años.

«Al paraguayo le infirieron 17 heridas, y los otros dos fueron bárbaramente degollados.

«La casa fué completamente saqueada y las autoridades no han podido dar hasta la fecha con los asesinos».

En Ayacucho—Los vecinos del pueblo de Ayacucho han organizado para los dias 7, 8 y 9 de Julio espléndidas fiestas á beneficio de los inválidos.

El primer dia se dará una funcion teatral, el segundo, una gran conferencia literaria, y el tercero se abrirá un bazar de cedulillas administrado por señoritas.

Un aplauso á tan nobles ideas.

Curioso anuncio—El dueño de una casa de huéspedes de los Estados-Unidos ha publicado el siguiente anuncio:

«Todo viajero que trascurridos quince dias no hubiese engordado hasta el punto de pesar seis libras más, queda dispensado de pagar hospedaje.»

Venga por acá ese humanitario yankee que no le faltarán clientes.

Conocemos á muchos que de tan gruesos pueden tomar un baño en el cañon de una escopeta.

Simonia—Teniendo conocimiento el Papa Leon XIII que se hacia en grande escala tráfico sacrílego de falsas reliquias de santos, ordenó al cardenal vicario de Roma que practicase investigaciones al respecto.

Con este motivo, el cardenal-vicario acaba de espedir una circular á todos los obispos y vicarios del orbe católico, participándoles que de treinta años á esta parte, no ha salido una sola reliquia de las catacumbas y rogándoles que protejan á los inocentes fieles contra todo fraude.

Se sabia que este tráfico se hacia en mayor grado en España y en América del Sud.

Noticias del Paraguay—De los diarios recibidos de la Asuncion tomamos las siguientes:

—Hay en Luque un laborioso industrial que se está dedicando á la elaboracion industrial de l aguardiente, con la destilacion de la miel de naranjas; y ensaya, al propio tiempo, hacer lo mismo con la del *caraguatá*.

Personas que han probado el gusto de la *caña de naranja* nos aseguran que el fabricante hará negocio con su nueva industria, por el feliz resultado que ha obtenido.

—D. Victoriano Sanchez ha obtenido permiso para sacar un entierro de dinero, que dice existir en el departamento de Acahay.

En la demanda interpuesta por don José Maria Segovia contra el Estado por cobro de pesos 59198 y sus intereses, ha recaido la sentencia de la segunda instancia confirmatoria de la primera, por la que se absuelve al Estado de la demanda y se condena al señor Segovia á perpétuo silencio.

Noticias de policía—Ayer fué preso el sujeto Antonio Suarez por un empleado de la seccion 1ª.

Suarez hacia pocos momentos que acababa de efectuar un robo en la tienda calle de Florida número 425, se le tomó con todo lo robado, lo que fué restituido á su dueño.

—Ayer como á las once murió repentinamente el oficial principal de Policia, don Cárlos Irusta.

—De la habitacion de Francisco Caballero calle de Alsina núm. 924, robaron anteanoche, en circunstancias que este se hallaba ausente, un revólvers, un pañuelo y doscientos pesos en dinero.

El caco logró fugar.

—Don Julio Molina domiciliado calle de Rivadavia 935 he dado cuenta á la Policia que anteanoche, le han sustraido de su habitacion ropas de uso por valor de tres mil pesos.

Ignoramos quien sea el autor.

—En la calle de Santa Fé número 525, penetraron ladrones por los fondos antes de anoche y robaron á doña Ursula Gacho, unas ropas que se hallaban tendidas en unas sogas.

Uno de los gendarmes de la seccion 15ª capturó al ladron con todo lo hurtado.

—Narciso Oyola (á) *Cartucho* promovió anteanoche un escándalo mayúsculo en la academia de baile sita calle Europa y Pozos, dando de golpes á la mujer Julia Mendoza.

Esta fué enviada al Hospital y Cartucho al Departamento de Policia.

—Los agentes de la seccion 2ª han aprehendido al sujeto José del Valle, por recaer en él vehementes sospechas de ser el autor del robo efectuado hace dias á José Cochon.

Ha sido puesto á disposicion del Juzgado Correccional.

Durante dos horas de servicio que hacia ayer en la Seccion 10ª el Oficial Inspector don Rosendo Rivero cayó del caballo y se fracturó una pierna.

—El menor Francisco Molteni se introdujo ayer á una muebleria de la calle de Tacuari núm. 113, y aprovechando la ausencia de su dueño se alzó una pieza de damasco punzó de gran valor y echó á correr.

A las pocas cuadras fué aprehendido.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, Junio 17 de 1881.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

5 p. m. Líneas todas bien.

Jefe de Oficina.

SECCION COMERCIAL

Se ha hecho conciencia entre los corredores y especuladores de la Bolsa, de que la conversion del papel moneda es un hecho indestructible. Propiamente ya no hay alcistas, así es que el metálico sigue un movimiento paulatino de descenso hasta llegar al límite, para lo que seguramente no falta mucho tiempo.

Ayer ha habido al contado mucho oro ofrecido. Los comerciantes no quieren tener una moneda en sus cajas, y si el proyecto del Gobierno Provincial se hubiera publicado, como se decia, la baja hubiera sido mas rápida.

En la liquidacion no habia quien comprara oro á 26.55 al contado y para fin de mes; á este precio quedó ofrecido.

Podemos asegurar, que por telégramas recibidos ayer de Europa se sabe que en los meses próximos deben llegar al Rio de la Plata fuertes cantidades de oro efectivo (3 millones de duros para emplearse en empresas particulares.

—Las acciones del Banco Nacional comienzan á reaccionar. Los bajistas en estos títulos se han convencido que su depreciacion es imposible y se han dado vuelta; ayer á última hora estaban muy demandadas á 98 1/4 para fin de mes y 99 para Julio.

—Los bonos provinciales en baja de 4 p%. Se atribuye esta baja al proyecto del Ministro de Hacienda de la Provincia, que iguala á todos los títulos de la Provincia.

Entre los tenedores de estos papeles se ha producido general descontento y pretenden protestar contra la innovacion que se piensa introducir.

—Las cédulas hipotecarias mas firmes. Muy buscados á 99.

Metálico				
Al contado..........	162567	Primer	precio	26 65
....		Ultimo	"	26 60
Sábado 18..........	66000	Primer	"	26 65
Fin de mes..........	796000	Ultimo	"	26 60
....		Primer	"	26 60
Julio 15..........	25000	Ultimo	"	26 60
....		Primer	"	26 59
31..........	412000	Primer	"	26 45
....		Ultimo	"	26 40
Agosto 30..........	60000	Primer	"	26 30
....		Ultimo	"	26 40
Setiembre 30..........	5000	Primer	"	26 20
Cédulas Hipotecarias				
Al contado..........	29000	Primer	precio	99
Julio 31..........	60000	Primer	"	98 7/8
....		Ultimo	"	99
Sábado 18..........	6000	Primer	"	99
Fin del mes.......C	10,000	Primer	"	97
Bonos provinciales				
Al contado..........	1100000	Primer	"	103
....		Ultimo	"	102
Fin de mes..........	250000	Primer	"	104
Junio 18..........	650000	Primer	precio	104 1/2
"		Ultimo	"	102
" 25..........	100000	Primer	"	103 1/2
Compañía de gas (primitiva)				
Al contado 20 acciones á 1850 ps. mc.				
Acciones del Banco Nacional				
Al contado..........	37	Primer	precio	97 1/2
Fin de mes..........	750	Primer	"	98
....		Ultimo	"	97 7/8
Julio 31..........	700	Primer	"	98 3/4
....		Ultimo	"	99

PARLAMENTO

CÁMARA DE DIPUTADOS

15ª SESION ORDINARIA DEL 13 DE JUNIO DE 18

Presidencia del Sr. Quinteros

Publicacion oficial (sin correccion por parte de los señores Diputados)

(Continuacion)

ORDEN DEL DIA

EMPLEOS DE GOBIERNOS ESTRANGEROS

Comision de Negocios Constitucionales y Esteriores.

A la Honorable Cámara de Diputados etc.

La Comision de Negocios Constitucionales y Esteriores, ha tomado en consideracion la solicitud presentada por don Francisco Cubas, para que se le permita desempeñar el empleo de Vice-Cónsul del Perú en la Provincia de Catamarca, y tiene el honor de aconsejaros la adopcion del siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1º—Concédese á don Francisco Cubas el permiso que solicita para desempeñar el empleo de Vice-Cónsul de la República del Perú en la Provincia de Catamarca.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Junio 10 de 1881.

Calderon—Quinteros—Gallo—Felipe E. Yofre.

Sr. Yofre—Pido la palabra.

Por la ley nacional de ciudadanía, en su artículo 8º se priva á todo ciudano argentino del ejercicio de sus derechos políticos si acepta empleos de un Gobierno estrangero sin permiso del Congreso. Este es el motivo porqué el señor Cubas habiendo sido nombrado Vice-Cónsul del Perú en Catamarca solicita el permiso del Congreso para ejercer sus funciones.

La Comision de Negocios Constitucionales, en vista de la situacion porque pasa el Perú, cree que no habria inconveniente alguno en que se acordase ese permiso; al contrario encuentra conveniencia en que así se haga.

Es lo que tengo que decir al respecto.

Sr. Gil Navarro—Pido la palabra.

Se me ocurre una duda sobre este despacho, señor Presidente, y desearia que el miembro informante de la Comision me sacara de ella.

Es esta: si este nombramiento ha sido hecho por el Gobierno recientemente establecido en Lima ó por el anterior, del señor Piérola.

(Risas).

Sr. Yofre—Me parece que el señor Cubas no acompaña documento ninguno respecto á su nombramiento; se limita á pedir permiso para desempeñar el empleo.

Sr. Gil Navarro—Yo creo, señor Presidente que esta, aunque parece una cuestion muy trivial, no lo es; y que encierra una dificultad séria. Por mi parte, voy á negar mi voto á la solicitud, porque no sé que procedencia tiene el nombramiento. Podria esto tomarse como un comienzo de reconocimiento del nuevo gobierno que hay en Lima, y la Cámara debe comprender que esto es muy sério. No quisiera ir mas adelante en este asunto. Hago la indicacion únicamente para fundar mi voto.

Conozco la persona que ha merecido el honor de ese nombramiento: es muy digna y muy competente; pero la causa en que fundo mi oposicion está en el ánimo y conocimiento de todos mis honorables colegas. Si ellos no tuviesen inconveniente, podria volver este asunto á Comision, para que esta, con mayores informes sobre un punto tan grave como el que hecho notar, trajese de nuevo su despacho á discusion, salvando toda dificultad.

Hago mocion en este sentido.

Apoyada esta mocion pide la palabra el

Sr. Gallo—La Comision señor Presidente, no ha debido preocuparse de cual de los dos gobiernos que actualmente existen en el Perú era el que habia nombrado Vice Cónsul al señor Cubas. Este señor se presentaba ya con el exequatur del Poder Ejecutivo de la República Argentina, espedido por intermedio de su Ministro de Relaciones Esteriores, es decir, que ya estaba nombrado Cónsul con el asentimiento de nuestro Gobierno, por el P. E. que, por nuestra Constitucion, es el encargado de amitir ó rechazar los Cónsules que los países estrangeros nombren.

De lo único que se trataba, pues, y es lo único que se sometió al estudio de la Comision, era de saber si se concedia ó nó al señor Cubas el permiso necesario para desempeñar sus funciones, sin perder sus derechos á la ciudadanía Argentina; y la Comision, procediendo, de acuerdo con las prácticas establecidas por esta Cámara, ha creido que no hay razon de ningun género para negárselo.

Ahora, respecto al punto de si ha sido nombrado por el gobierno del señor Piérola ó por el establecido en Lima despues de las derrotas de Chorrillos y Miraflores, no me parece que sea cuestion que deba examinar la Cámara en este momento. Ella ha sido, hasta cierto punto, resuelta por el Poder Ejecutivo al conceder el exequatur á este señor.

Sr. Gil Navarro—Me va á permitir preguntarle si sabe que fecha tiene el exequatur.

Sr. Yofre—Podria leerse la solicitud.

Buenos Aires, 6 de Junio de 1881.

Honorable Congreso de la Nacion.

Francisco Cubas, ciudadano argentino, respetuosamente espone:—Que habiendo sido nombrado por el Exmo. Gobierno del Perú, Vice-Cónsul en Catamarca, vengo á solicitar el permiso Constitucional para desempeñar dicha funcion.

Dios guarde á V. H.

Francisco Cubas.

Sr. Gil Navarro—No está la fecha del decreto del Poder Ejecutivo, dando el exequatur como se ha afirmado.

Sr. Gallo—No hay necesidad de la fecha.

Sr. Gil Navarro—¿Y cómo le consta á la Comision....

Sr. Gallo—A la Comision no le consta nada. Lo que le consta es lo siguiente: que este señor ha sido nombrado Cónsul por el Gobierno del Perú. ¿Por cuál de los dos Gobiernos del Perú? Indudablemente, el que tiene reconocido el Gobierno Argentino no puede ser otro que el de Piérola, porque hasta este momento no hay ningun acto público por el cual se haya reconocido el del señor Calderon.

El Gobierno Argentino, en presencia de ese nombramiento, ha concedido el exequatur á este señor, que es ya Cónsul, pero que, para desempeñar sus funciones y no perder su ciudadanía, viene á pedir un permiso que no hay razon para negarle.

Sr. Calderon—Pido la palabra.

Es para hacer una observacion al señor Diputado por Córdoba que ha pedido esplicaciones sobre este proyecto y que ha dado una importancia muy trascendental al despacho de la Comision.

Esto no tiene, en manera alguna, relacion con el reconocimiento que pudiera hacerse de los actuales gobiernos del Perú. No es, pues, un principio de reconocimiento, como él ha dicho. Ese principio de reconocimiento ó reconocimiento lo trae el exequatur concedido á este señor. Él, por un acto personal, viene á decirnos: sálvenme de la pérdida de mi ciudadanía, concediéndome permiso para aceptar el cargo de Vice-cónsul; y la Cámara, que no tiene facultad para conceder ni negar exequatur, ni para reconocer ó desconocer gobiernos, solo puede espedirse respecto al permiso personal que solicita el señor Cubas.

Esta es toda la cuestion. No tiene mas importancia ni mas alcance, ni puede tenerlo jamás.

Sr. Presidente—Deseo saber si el señor Diputado por Córdoba insiste en su mocion.

Sr. Gil Navarro—No he tenido mas objeto que dejar constatada la duda que tengo sobre este nombramiento. Creo que el asunto es grave. Eso de decir que no hay necesidad de saber de que gobierno procede el nombramiento, no me parece muy claro, ni muy sencilla la resolucion tan absoluta que dá la Comision á este negocio. Los cónsules son nombrados directamente por un gobierno legal, ¿sí ó nó? ¿Cual es el Gobierno legal que ha nombrado este cónsul?

Sr. Gallo—¿Qué haria el señor Diputado si en vez de ser ciudadano argentino el señor Cubas, fuera ciudadano chileno ó peruano?

Sr. Gil Navarro—¿Qué haria. . . .

Sr. Gallo—¿Qué haria la Cámara?

Sr. Gil Navarro—No ha llegado el caso; no puedo saber lo que haria.

Sr. Gallo—Por que la pregunta es difícil de contestar.

Sr. Gil Navarro—Me parece que mas difícil es la cuestion presente y la .....

Sr. Presidente—Ruego á los señores Diputados que no mantengan la discusion en forma de diálogo.

Sr. Gil Navarro—He dicho que la cuestion es mas grave de lo que parece. Si la Comision cree que es fácil y de muy sencilla resolucion, puede afrontar ella la responsabilidad; yo no quiero tenerla, y negaré mi voto al despacho.

Sr. Presidente—Lo que preguntaba al señor Diputado es si insistia en su mocion, porque siendo de órden deberia votarse.

Sr. Gil Navarro—No insisto.

Sr. Presidente—Entónces se votará, en general, el dictámen de la Comision.

Se aprueba.

En discusion el artículo 1º

Sr. Calvo—Pido la palabra.

A primer aspecto, señor Presidente, la observacion del señor Diputado por Córdoba es fundada. ¿Qué gobierno lo nombró? Pero las esplicaciones de la Comision de Negocios Constitucionales son tan concluyentes, que la Cámara, en realidad, no puede hacer otra cosa que aceptar su dictámen tal cual está, porque no es de nuestra competencia resolver respecto á la legalidad de los gobiernos que están en relacion con el nuestro, ni cómo, ni de qué manera, ni porqué razon están nombrados, ni aun respecto á la legalidad de los documentos que acreditan nombramientos hechos por gobiernos estrangeros.

En la division de los poderes, eso corresponde al Poder Ejecutivo. Si este, como ha dicho uno de los miembros de la Comision, ha dado el exequatur al señor Cubas, la cuestion está concluida. Él es Cónsul oficialmente, del Perú en la República Argentina.

Lo único que podria hacer la Cámara seria interpelar al Ministro de Relaciones Esteriores respecto á los motivos que ha tenido para proceder así.

La segunda parte á que la Comion de Negocios Constitucionales se ha referido, es tambien concluyente. Se trata de un ciudadano, que, queriendo ser Vice-Cónsul del Perú, y no queriendo dejar de ser Ciudadano Argentino, ocurre al único cuerpo competente que hay en el país, á decirle: Deseo recibir....

Sr. Gil Navarro—Eso lo sabemos todos; no es necesario repetirlo.

Sr. Calvo—Si me permite, plantearé la cuestion bajo el punto de vista que yo la considero, y despues que me haya espresado, si el señor Diputado me hiciera el honor de darme su aprobacion, yo me alegraria; y si me la negara, lo sentiria.

Sr. Gil Navarro—No doy despachos de competencia.

Sr. Calvo—Deploro en el alma estar en disidencia de opiniones con el señor Diputado, tanto mas, cuanto que generalmente estamos de acuerdo.

Decia, señor, que siendo este señor simplemente un Ciudadano Argentino que quiere tener el puesto de Vice-Cónsul del Perú, sin perder su ciudadanía, no tiene otro camino que venir al Congreso á decirle: pido permiso para desempeñar ese cargo.

Entónces, la Comision de Negocios Constitucionales ¿porque se lo ha de negar?

No encuentro razon alguna para que la Cámara diga á un Ciudadano Argentino:—usted no será Vice-Cónsul del Perú, hasta saberse que Gobierno lo ha nombrado.

Esto no es de nuestra competencia, señor Presidente, por el momento.

Este es un asunto completamente individual. Es un asunto del régimen interior de la República.

Puede ser ó no esta persona ciudadano argentino, segun él acepte un cargo de un Gobierno estrangero, con ó sin permiso del Congreso.

Esto es sumamente sencillo.

Deplorando de nuevo estar en contra de la opinion del señor Diputado, creo que lo que he dicho es lo bastante para fundar mi voto en favor del dictamen de la Comision.

Sr. Gil Navarro—Pido la palabra.

Para quedar completamente satisfecho respecto de este asunto y conocer si se han llenado todas las formas legales, desearia saber si existe en la cartera de la Comision el decreto de *exequatur* otorgado por el Poder Ejecutivo y que la Comision ha citado en su apoyo.

Sr. Yofre—No existe, señor Diputado.

Sr. Gil Navarro—Sin embargo, el señor miembro informante de la Comision ha asegurado que el Gobierno ha dado el decreto de *exequatur*.

Sr. Yofre—El señor Diputado Gallo no ha dicho semejante cosa: lo único que dijo fué que no era de competencia del Congreso entrar á investigar si ese nombramiento habia sido aceptado por el Gobierno en las relaciones oficiales del país, manifestando que eso era únicamente de la competencia del Gobierno de la Nacion.

Sr. Gil Navarro—Se vé, señor Presidente que la Comision no ha tenido á la vista el *exequatur* concedido por el Gobierno puesto que ni siquiera la fecha de él conoce.

Puede votarse: he querido hacer simplemente estas observaciones, *probando* que no ha habido tal exequatur del Gobierno como lo afirmó la Comision al principio.

Sr. de la Puente—Pido la palabra.

A mi me parece, señor Presidente, que existe una pequeña confusion en la discusion que tiene lugar.

Creo que el *exequatur* no tiene razon de ser todavia....

Sr. Gil Navarro—Debo observar al señor Diputado que he usado de la espresion del señor miembro informante de la Comision.

Sr. de la Puente—Permítame el señor Diputado que en breves palabras esplique la confusion que, á mi juicio, se ha hecho.

Decia que es al Poder Ejecutivo á quien corresponde revisar las cartas credenciales que acreditan un representante de un país: y no existe tal representante, mientras esa formalidad no se haya llenado.

El señor Cubas, que solicita permiso del Congreso para aceptar este nombramiento de Vice-Cónsul, no lo es, hasta que acepte el puesto; y recien entónces despues de la licencia que le otorgue el Congreso, puede aceptarlo y desempeñarlo.

En ese caso, el Poder Ejecutivo concederá el *exequatur*, despues de examinar si el nombramiento viene en forma y si el Gobierno que lo ha dado es ó nó el legítimo, el legal.

Luego, pues, en el caso presente no se ha concedido el *exequatur* y por eso digo, que se está discutiendo sobre una base poco sólida.

Por estas razones, he de votar de acuerdo con el dictamen de la Comision.

Sr. Achával—Pido la palabra.

Desearia saber si la Cámara se ha preocupado de la conveniencia que habria, dadas las circunstancias en que se encuentra el Perú, en prestar ó no el acuerdo que se solicita.

Sr. Yofre—Pido la palabra.

Las atribuciones del Vice-Cónsul: como es sabido, se limitan á garantir los intereses individuales de los súbditos del país por que ha sido nombrado, dentro de la jurisdiccion de su Vice-Consulado, y *á priori* puede sostenerse que es siempre conveniente, garantir á los estrangeros en un pais estraño sus intereses, por medio de la admision de los Cónsules y Vice-Cónsules.

Habia enunciado que, dada la situacion especial en que se encuentra el Perú, creia conveniente acordar este nombramiento, porque es probable que los trastornos de ese país hayan producido la emigracion hácia este país, y es siempre justo en las relaciones amistosas de nuestras Repúblicas, garantir los intereses de sus súbditos que van á establecerse en un pais vecino.

Este es el género de conveniencia que ha encontrado la Comision para aceptar esta clase de nombramientos.

Sr. Achával—Mi pregunta es bajo otro punto de vista.

Comprendo perfectamente que, como los miembros de la Comision lo han manifestado, la sancion del Congreso en este caso, significa única y esclusivamente autorizar á un ciudadano Argentino para que desempeñe un empleo estrangero, sin perder su ciudadanía. Pero como la Constitucion ha confiado al Congreso esta facultad, le ha confiado tambien implícitamente la de estudiar la conveniencia de permitir á un ciudadano Argentino que acepte este honor, porque puede muy bien suceder que haya casos en que no sea conveniente que un argentino desempeñe un empleo estrangero.

Me parece que el señor Diputado por Córdoba que hizo observaciones á este despacho tiene razon en parte.

Por ejemplo, puede no ser conveniente en este momento conceder el permiso que se solicita para que un argentino desempeñe el Vice-Consulado del Perú, porque habria que saber antes de qué gobierno procede ese nombramiento.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

Obras de Hilario Ascasubi

I Santos Vega ó los Mellizos de la Flor—Rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campiñas y praderas de la República Argentina, 1 tomo en 4.º ilustrado con varias láminas.

II Aniceto el Gallo—Gacetero periodista y gaucho poeta argentino, extracto del periódico de este título, publicado en Buenos Aires en el año 1854, y otras poesías inéditas, 1 tomo en 4.º con retrato.

III. Paulino Lucero ó los gauchos del Rio de la Plata—Cantando y combatiendo contra los tiranos de la República Argentina y Oriental del Uruguay (1819 á 1851), se refieren todos los episodios del sitio de 9 años, que resistió heróicamente, y los combates que en la campaña Oriental sostuvieron los gauchos patriotas hasta postrar á Rosas, 1 tomo en 4.º con retrato. Los 3 vol. lujosamente impresos—valen 300 pesos y se venden por 150 ps. Cada volúmen, por separado 50 pesos.

Se venden en la Librairie Génerale Perú 53

Las Obras de Ascasubi constituyen una gloria escepcional en la literatura del Plata. El estudio del gaucho en la sociabilidad porteña y oriental con su intervencion en las guerras civiles, su gerarquía y grado en la democracia, están allí pintadas en su propio lenguaje y con sus propias ideas.

En la actualidad, esas páginas son ya históricas, sus cuadros, costumbres de la fecunda inspiracion para el artista, y su lectura sirve de entretenimiento como un precioso romancero trovador en el fogon, en la avanzada ó en la carga de aquellos viejos adalides de Artigas, de Rivero ó de Hornos, el último tipo de los gallardos heroes de Ascasubi.

12j16.

CORREOS

Junio 16—Aldao Adolfo, 5110—Alburo Antonio 5411—Amado Antonio, 5112—Acuña Eladio, 5413—Alcorta C. 5414—Aristegui Miguel, 5415—Aguirre Toribio, 5416—Arnedo Selestino, 5417—Auzo Francisco, 5418—Ariosa Ramona de, 5419—Acosta Rita, 5420—Berra Agustina, 5421—Barono Cosme, 5422—Bohlman Ferdinand, 5423—Bruno detto Manzeto Lorenzo, 5424—Brunsch José 5425—Bravo Pedro R. 5426—Biasatti Verginio, 5427—Broadi Cárlos, 5428—Bueno Antonio, 5429—Bera Pedro, 5430—Bejarano Antonio, 5431—Boreiro Domingo, 5422—Benavides José, 5433—Benitez Miguel, 5434—Bouhaben Simon, 5435—Cans Adolfo 5436—Casina Angela, 5437—Coricier Signora, 5438—Cavessone Signori, 5439—Carreras Clemente, 5440—Changer Charles, 5441—Civelli Francisco, 5442—Cabrera S. D. 5443—Colduni Pedro, 5444—Carbone Giobatto, 5445—Corti Juan, 5446—Casillo Antonio, 5448—Cerlier Pedro, 5448—Cesar Victorio, 5449—Costa D 5150—Cardo de Mujica Maria, 5451—Ceiba Francisco, 5452—Dessaus Agustin, 5453—De Luigi Genaro, 5454—Denzelli Elisa, 5455—Della Bernardo Pieiro, 5456—D'Onopono Beniamino, 5457—Dell'Erio Antoniette, 5457—De Canto Vincenzio, 5459—Fiorin Angelo, 5460—Fernandez Agusto, 5461—Giudice Angela, 5462—Garcia Diego, 5463—Goljopolosi Francesco, 5464—Gabaston Helene, 5465—Gangieta Gerónima, 5466—Gonzalez Rosa, 5467—Ghiardi Roberto, 5468—Galman Ramon, 5469—Gonzalez Inocencio, 5470—Gimenez Pedro, 5472—Gonzalez Juan A., 5474—Gomez del Campo E., 5476—Hardoy Luisa, 5477—Hudson José, 5478—Heugas Pierre, 5479—Hermann Martin, 5480—Hohenbarth Señor, 5481—Haga Ruperto, 5482—Haymes Federico, 5483—Herrera Lorenzo, 5484—Jaran Aguste, 5485—Javalleri y Ca. 5486—Kaen Aitor, 5487—Larré Frubarne de, 5488—Lottero Enciso, 5489—Llera José, 5490—Litterno Celia, 5491—Lucero Señor, 5492—Lopez Ervasia, 5493—Lestedmouva José, 5494—Lopez Rosario, 5495—Leon Leopoldo de, 5496—Molfo Ambrogio, 5497—Melzi Francesco, 5498—Miguens Juan, 5499—Muzio Lorenzo, 5500—Mazza Maria, 5501—Martin Pierre, 5503—Montolo Rafael, 5503—Mauro Andres, 5504—Maher John, 5505—Minoli Luigi, 5506—Medina Agustina, 5507—Martinez Isidoro, 5508—Moiza Lucio D. D., 5509—Martinez José M., 5510—Marin Leandro, 5511—Medina Fructuoso, 5512—Merecado Lorenzo, 5514—Marin Leandro, 5516—Mendes Manuel, 5518—Naya José 5518—[illegible] Antonio, 5519—Olazabal Orestes de, 5520—Oliver Ramon, 5521—Otegui Fernando, 5522—Povonto Alfonso, 5523—Paulice Satto Felice, 5524—Piusne Garolini G., 5525—Poggi Giuseppe, 5527—Paloni José, 5528—Perez Pinto Milhora, 5529—Pscherujakow Ejim, 5530—Picasso Antonio, 5532—Petruchelli Luis, 5533—Pereyra Maria, 5534—Ricardi Carlo, 5535—Roa Eusebio, 5536—Rosabal José J. de, 5537—Repetto Lázaro, 5538—Rimaldi Pietro, 5539—Roldan Federico y Aleido, 5540—Riole Celestina, 5542—Rodriguez Guillermo, 5543—Rolando Juan, 5544—Silini Amimgiata, 5545—Saezn Francisco, 5546—Sassetti Filomena, 5547—Sabladini Giusseppe, 5548—Salinas Vegas Luis, 5549—Sanpaño Manuel, 5550—Santhillere Manuela, 5551—Silva Miguel da, 5552—Savia Santiago, 5553—Subiza Urbana, 5554—Sarabia Benina de B., 5555—Santellan Maria A., 5556—Sinclair Luis, 5557—Sarni Domingo, 5558—Solari Carlo, 5559—Seriñe Bonifacio, 5560—San Miguel Carolina O. de, 5561.

VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY

En combinacion con la del alto a Parná

VAPOR PAQUETE NACONAL

M&B

GUARANY

CAPLTAN J. BRUGO

Saldrá sin falta para—

Para Asuncion

Ituzaingó

Corrientes

y escalas

El juéves 23 de Junio de 1881 de la Boca del Riachuelo.

Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la plaza Victoria.

Agentes—**Mayer y Brugo.**

25 de Mayo número 82 y 85.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA—EMPRESA A. FERRARI

Sábado 18 de Junio de 1881, 17ª funcion de abono. Se representará la opera en 3 actos del maestro Donizetti:

LUCREZIA BORGIA

Dirigida por el maestro caballero N. Bassi y con el siguiente—

REPARTO

Don Alfonso.................. Sr. Visconti.
Lucrezia Borgia.............. Sra. B. Mamo
Genaro....................... Sr. Clodio
Maffio Orsini................ Sra Leawinton
Liverotto.................... Sr. Felletti
Gazella...................... Sr. Perarnau
Petrucci..................... Sr. Erdi
Vitellozzo................... Sr. Capelli
Gubetta...................... Sr. Trivero
Rustighello.................. Sr. Ramini

Y el nuevo baile titulado LA NATSCE. A las 8.

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa A. Moreno y Ca. Sábado 18 de Junio de 1881 21ª funcion de la compañia Dramática italiana T. Cuniberti y Ca. Funcion de caridad á beneficio del hospital de niños. Programa de la funcion—Primera parte, Lo scherzo cómico en un acto No!!!—Segunda parte **Bice** drama en 2 actos en verso de Leopoldo Marenco. Concluirá la funcion con la comedia en un acto LA LETTERA DI LINA de Giulio Serbiani. A las 8 en punto.

LA FLORIDA

Domingo 19 de Junio, de 11 de la mañana al oscurecer.—Gran romeria española, á beneficio del Asilo Español ROMERO GIMENEZ,—Bailes, juegos, cantos, tiendas á la española, etc.—Regalos de juguetes á todos los niños.—Primer estreno del hércules alsaciano, señor Maximiliano Ruskul; asombrosos ejercicios de fuerza con el cañon de 400 libras.—Lo sostendrá en peso haciendo disparos con él, montado en bateria y cargado á pólvora con balas de 20 libras, las recibirá á pulso; pruebas de fuerza, etc.—Estos sorprendentes y nunca vistos ejercicios, que amenizarán la Romería, empezaria en dicho dia, á las 3 1/2 en punto.—Entrada general, ps. 1; niños, 5.

SKATING-RINK

Todas las noches á las 7 1/2. Entrada general de dia 5 ps. id de noche 10 ps. alquiler de patines 10 ps., señoras gratis.

TEATRO DEL RECREO

Gran funcion para el domingo 19 de Junio de 1881. Subirá á la escena el famoso drama en tres actos de gran espectáculo y sorprendente aparato grandes combates, derrumbe, incendio, titulado **Santa Genoveva** con Mosquito libertador de la inocencia, concluyendo la funcion con un muy divertido sainete, á las 8.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado esto por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de su estimacion si la prenda es alhaja, y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á ménos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiere encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

Si se ofreciesen en empeño monedas de oro de curso legal el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 ps. mc. por un fuerte.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 p% del valor que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mc. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Préstamo de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Labille.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en cual consta ademas las salidas por pago de interes no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazos de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integos á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie, á su vencimiento

Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Desde el 20 del corriente, y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos	comerciales mc. y c. l........	3 p%
" id	particulares á premio........	4 p%
" id	oro á la vista	sin interés
" id	á plazo de 60 á 90 d........	2 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en mc. curso legal y oro efectivo.......... 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

SECCION PARA TODOS

En todo canastillo de bodas debe figurar un surtido de **Champacca** de Lahore, de la **Perfumeria Victoria** de Paris. Y ¿por qué, se dirá? Porque el **Champacca** de Lahore es el perfume mas suave, delicioso y delicado que se conoce y conviene particularmente á las recien casadas, que espuestas á mil emociones necesitan un perfume refinado y esquisito. Esta esencia debe acompañarse con todos los productos de la perfumeria al **Champacca** de Lahore que fabrica la misma casa.

j18.

El vino de Quina ferruginoso de Grimault y Ca. farmacéuticos en Paris es uno de los mas poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomiéndanle eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuacion insertamos el ventajoso informe del Dr. Cassenavo, médico del Hospital de San Luis en Paris:

"El vino de Quina ferruginoso del señor Grimault y Ca., es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen á la vez á los facultativos y á los enfermos. Este jarabe modifica rápidamente la clorosis, la anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, lo toman, y es, en mi concepto, la mas notable de las preparaciones ferruginosas y, sobre todo, lo que mas fácilmente soporta el estómago.»

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones, exíjase la marca de fábrica de Grimault y Ca., y el sello azul del gobierno francés.

j18.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

En las enfermedades

Del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

405-CUYO-405

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

LOS LÚNES, GRATIS

LA VERDADERA AGUA

DE

COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ Nº 4

La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Jülichs-Platz Nº 4.

Proveedor privilegiado por varias córtes europeas, de don Pedro II del Brasil, el emperador del Japon, etc., etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1855, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1875, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS ESCELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de colonia solamente preparada, la misma en que es su calidad suministrada en las varias córtes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo Americana de—

A. EASTMAN y Ca.

DEFENSA NÚMS. 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio. JULICHS PLATZ Nº 4

5 d 31

ESPECTORANTE

DEL DOCTOR D. JAINE

Es la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE

Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *ó ses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, los lerina, crup, angina de los niños ó ahogo, pleuresía, bronquitis, consuncion, masa, etc, etc*

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE

Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los hue sos y los músculos, de reumatismos agudos etc.*, y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion*, han recobrado entera mente su salud con el Espectorante, y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dán testimonio de su eficacia. Una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guia para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del doctor Jayne.*

A. Eastman y Ca.

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9—Defensa—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

DOCTOR F. BAIGORRI

MÉDICO CIRUJANO

344 ARENALES 344

Especialista para enfermedades de niños

Consultas de 1 á 4 p. m. Los mártes y sabados gratis para los pobres.

†

EL CORONEL APOLINAR DE IPOLA

Q. E. P. D.

Falleció en el combate de Barracas el 20 de Junio de 1880

Petrona C. de Ipola, su esposa é hijos, invitan á sus relaciones, y demas personas que se dignen asistir á las misas de cabo de año, que tendrán lugar por el eterno descanso de su alma, en el templo de San to Domingo, desde las 9 hasta las 11, el dia 20 del presente. j15.

AVISOS

Don Miguel **Machado Aramburú** ha trasladado su escritorio á la calle de Tacuarí 202 (altos). j18.

Parteras Escuela libre de Obstetricia y clínica de partos dirigidas por el Dr. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid 38 años de práctica (Garantias 26.) Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en estos seis meses y todas aprobadas como matronas ó parteras por la facultad de ciencias médicas son su mejor recomendacion. Horas de consulta á las 12 y á las 4 y de enseñanza, á la una ó á las cuatro segun la estacion. j18 y 18jl.

Pianos premiados en la última Exposicion de Paris garantidos y fabricados espresamente para el clima del país. Calle Cuyo 281 entre Esmeralda y Suipacha ó la vuelta del Bazar del Pueblo. j16

Salvador Gargiulo pintor de obras avisa á sus numerosas relaciones, que ha trasladado su casa de Europa 324 á la de Lima 519—donde ofrece sus servicios profecionales. j15 v30.

Al comercio Habiendo aparecido en algunos respetables diarios de la capital, sueltos referentes á las carnes crudas conservadas por mi sistema; declaro que mi establecimiento no gira bajo la razon social Romani y Ca. como la reportaban los sueltos citados y que José Romani, es el único propietario reconociendo como únicos consignatarios de mi industria á los Sres. L. Pavia y Ca. calle Piedad núm 91—*Jose Romani.* j15 6p.

DIRECCION GENERAL

DE

RENTAS NACIONALES

AVISO OFICIAL

Por decreto del Exmo Gobierno fecha 11 del corriente, se ha concedido como último é improrogable plazo para el pago de Patentes Industriales en la capital el dia 30 del presente, despues de cuya fecha se hará efectiva la multa establecida por la Ley—Lo que se pone en conocimiento de los que aún no se hubiesen munido de la patente que les corresponde.—Buenos Aires, Junio 17 de 1881.

El Contador Secretario.

CORRESPONDENCIA

PARA EL BRASIL Y EUROPA

VAPOR 'SAVOIE'

Por este vapor que deberá salir de este puerto el 18 de Junio, se despachará la correspondencia para Montevideo, Rio Janeiro, San Vicente, Barcelona, Masella y Génova, cerrándose la balija el 18 á la 1 p. m. en la oficina de expedicion para el exterior, Administracion Central de Correos.

Direccion General de Correos y Telégrafos, Buenos Aires, 16 de Junio de 1881.

j18.

D. Arana.
Secretario.

PIANO

SOLFEO Y CANTO

A 50 pesos mensuales enseñanza de piano y solfeo; y de canto á precio módico.

La instruccion es completa y dada con todo

409-CANGALLO-409

j18 v24.

MENSURA

EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

Habiendo sido comisionado judicialmente para practicar la mensura del campo denominado «El Manguillo», propiedad de don Ramon Sardá y doña Delfina M. de Sardá, situada en el Departamento de Coronda en esta Provincia, el agrimensor que suscribe previene á los que se consideren con derechos como linderos de dicho campo y especialmente á la testamentaria de don Pedro Duarte, lindero al Sud que dará principio á aquella operacion el dia 25 del corriente.

Santa Fé, Junio 13 de 1881.

j. 18-8 p. *Emilio Gonpillaut.*

DIRECCION GENERAL

DE

RENTAS NACIONALES

Por decreto del Exmo. Gobierno Nacional se ha señalado como último é improrrogable plazo para el pago de la Contribucion Directa de la capital, el dia 30 del presente Junio.

Despues de dicha fecha se hará efectiva la multa del 50 o/o contra los contribuyentes morosos, sin aceptarles escusa de ningun género.

Los dueños de fincas que hasta la fecha de hoy no hubiesen recibiño las boletas, por causas que son agenas á esta Direccion, deberá ocurrir por ellas dentro de este mes á la oficina de Contribucion Directa Maipú núm 149 L. S. Boado contador secretario. j16 v30

AVISO A LAS SEÑORAS

1.000,000 (un millon) sombreritos y gorritas de estacion para niños uinas y señoritas de 1 á 15 años á 19 pesos.

Esta (ocasion verdadera) se encuentra—

38—Perú á la Ciudad de Lóndres Perú—38

j16

CALLOS

LA COLODINA

CURA RADICALMENTE

Sin dolor y sin cortar los callos

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librar de para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar

DROGUERIA NACIONAL

de

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

SE ALQUILAN

Los dos grandes hoteles, Reconquista 212 y Chacabuco 105, sin escluir las tiendas y almacenes, por treinta mil pesos mensuales cada hotel. 15j 10p.

Inyeccion Vejetal Hijiénica

INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Land 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad
Botica Cerrito y Cangallo

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLNA HUNYADY EMS.

Y TODA OTRA CL.

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

MOTOR CON CALDERA

Se vende uno con fuerza de **CUATRO CABALLOS** con caldera vertical, sumamente económica, en perfecto estado para marchar.

Ocurrir San Martin 86.

AVISO AL PÚBLICO

Tengo el gusto de participar al honorable público de Buenos Aires, que debido á la proteccion que me ha dispensado hasta ahora, pienso corresponder á ella, dando mayor desarrollo á mi negocio de Sastreria, al efecto me he trasladado al espléndido local calle Victoria núm. 126, en donde mis favorecedores encontrarán las últimas novedades del ramo, así como el esmero y perfeccion con que acostumbra esta casa servir á sus clientes.

j9 v 9jl. *Antonio Cerini.*

Municipalidad de la Capital

Exhumacion de cadáveres

Se hace saber de órden de la Seccion de Higiene á las personas que se han presentado ó quieran presentarse á esta corporacion solicitando exhumaciones de restos sepultados en los cementerios del municipio, que pueden ocurrir por el permiso correspondiente, el que les será otorgado, previniendose que las exhumaciones solo podrán efectuarse durante los meses de Junio y Julio, hasta el 31 de Agosto último, pasados los cuales no serán atendidas, admitiendose las nuevas solicitudes, solo hasta 14 de Agosto del presente año—Buenos Aires Mayo 30 de 1881.

30j *El Secretario.*

AVISO OFICIAL

Por disposicion del señor Comisario General de Guerra, la distribucion de costuras se hará en adelante, por el órden numérico de las libretas.

Con este fin se pondrán avisos en los diarios designando con anticipacion los números á que corresponda la entrega que deba efectuarse y serán fijados en una tablilla en el patio de la Comisaria.

Será pues inútil y perjudicial por los resultados que dá la aglomeracion de las señoras costureras, que ocurran en solicitud de costuras, aquellas que no sean poseedoras de las libretas que se designen.

Buenos Aires, Junio 2 de 1881.

E. Temperley.

Capitanía General de Puertos

Á LOS ESTIVADORES

De órden superior, se les avisa á los estivadores que ejerzan su oficio en jurisdiccion nacional, que deberán munirse de la patente correspondiente, en sello de (pfts. 10) *diez pesos fuertes*, como lo prescribe el artículo 13 de la ley de la materia; previniendoles que sin llenar este requisito no podrán en lo sucesivo funcionar como tales.

Buenos Aires, Junio 10 de 1881.

P. A.—*J. Goyena.*
13j v 25. Oficial Mayor.

Capitania General de Puertos

A los Baqueanos de los Rios

Se previene á todos los baqueanos á quienes se ha espedido diploma de carácter provisorio, que dentro de 60 dias (sesenta) de la fecha, deben presentarse ante esta Capitania General, solicitando exámen de tales, como lo ha resuelto la superioridad.

Pasado este término, no se permitirá ejercer sus unciones á ninguno de los baqueanos comprendidos en el presente aviso.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1881.

m20 v 2jlo *J. Goyena.*
Oficial mayor.

COMPAÑIA TELEFONICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Sistema "BELL PERFECCIONADO"

CAPITAL:

PS. FS. 500,000, ORO

DIRECTORIO

Henry Sturgis Russell—Presidente de la Compañia continental Telefónica de Boston E. U.

William A. Forbes—Presidente de la Compañia Telefono Bell.

Walter S. Keyser—(Director general, con domicilio en Buenos Aires.)

Teodoro N. Vail—(Director general de la compañia Americana de Teléfonos, Boston E. U.)

James A. Howard—(Director general de la compañia Continental Telefónica Boston E. U.)

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Henry Sturgis Russell—Presidente.
Walter S. Keyser—Vice-Presidente.
James A. Howard—Secretario y Tesorero.

Director general en Buenos Aires—*Walter S. Keyser.*
Director de las Obras—*H. K. Goodwin.*

OFICINAS EN BOSTON—*Milk Street, núm. 95.*
OFICINA CENTRAL EN BUENOS AIRES—*Calle Maipú núm. 118.*
OFICINA EN MONTEVIDEO—*Calle Zabala núm. 71.*

Esta compañia, debidamente organizada segun las leyes de los Estados-Unidos de América se formó con el objeto de establecer y explotar lineas telefónicas del sistema *Bell Perfeccionado* en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina (calle Maipú 118) para precios, detalles, informes, etc.

GRAN RIFA

En las LOMAS DE ZAMORA de tres fincas, propiedad del Sr. D. S. Gárgiulo,

Se jugarán el 2 de Octubre del corriente año 1881 Divididas en tres premios:

Primer premio una casa moderna con 3 habitaciones, sala, antesala, dormitorio, zaguan, 1 pieza de madera para baño, cocina, letrina, gallinero y 1 pozo de rica agua. Las piezas todas con pisos de madera, y cielo-razo empapelados. El frente pintado al óleo y todo el interior pintado al fresco.

Este edificio es construido en terreno de 21 varas de frente por 45 de fondo, cercado de alambre, y todo plantado árboles frutales, de rica clase, con un gran parral y un precioso jardin, etc.

El segundo premio consiste en otra casa con dos piezas de madera, techos de hierro, cielo-razos de lienzo, pisos de ladrillo y el frente de material, cocina y letrina de material con techo de hierro y pozo de balde, construida esta propiedad en terreno 15 varas de frente por 45 de fondo, todo cercado de alambre etc.

El tercer premio se compone de un terreno de 30 varas de frente por 45 de fondo todo cercado de alambre y sembrado todo de ricas plantas frutales de la mejor calidad.

Tasacion de las tres propiedades, practicada por dos maestros mayores, aprobada por la Municipalidad 150,000 mc. Ademas habrá 17 premios en dinero. El billete vale 50 pesos mc. y se vende en la calle Lima núm. 549 y en las principales casas de comercio tanto de la ciudad como de la campaña.

Prevenimos á los interesados que ya se ha vendido la mayor parte de los billetes, y que se sorteará la rifa antes de la fecha indicada, pues que hay muy pocos billetes para venderse.

m28 v 23j.

Remates de la casa Baltar y Quesada, San Martin núm. 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA

Martillero D. Florencio Madero

CASA DE REMATES Y COMISIONES

51—SAN MARTIN—51

Ps. 5.000,000 m|c.

Para adelantar sobre venta

DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

Prevenimos al público que desde la fecha haremos por primera vez adelantos hasta la suma arriba espresada, sobre la venta en remate de **propiedades urbanas y remates.**

Beltar y Quesada.
San Martin 51.

HACIENDAS

POR LOS MISMOS

Se encuentran en nuestra casa San Martin 51, un buen surtido en venta particular.

Carneros y ovejas

"BAILLEAU"

Carneros y ovejas

"GILBERT"

Se encuentran en nuestra casa, San Martin 51, un buen surtido en venta particular. j9

POR LOS MISMOS

Notabilísimo y escepcional remate

Para criadores y hacendados

ANIMALES VACUNOS

De la raza Durham

SANGRE PURA

NACIDOS EN EL PAÍS É IMPORTADOS

Se venderán en detalle

Toros de Booth, id de Dudding

VACAS HERMOSISIMAS

Rodeo de puras, otras de mestizas

Caballos sangre pura de carrera

YEGUAS Y POTRILLOS MESTIZOS

Hermana del Centinela y Huérfano

parejas para carruajes

MAJADAS DE OVEJAS

En una palabra por conclusion

Liquidacion de la famosa

ESTANZUELA EN MORON

Del señor D. Roberto Quirno

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

GRAN ALMUERZO PARA LOS CONCURRENTES

El domingo 19 y lúnes 20 de Junio, á las 12 del dia, procederémos á vender por órden y cuenta del señor Quirno y por ausentarse este á Europa, en la primera quincena de Junio, todas las existencias de la grandiosa estanzuela de su propiedad; 14 premios obtenidos en las diversas Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina, es la mejor recomendacion sobre esta venta única en su clase, orígen, y excelencia.

Esta estanzuela puede ser visitada cualquier dia, el detalle será dentro de breve dias y los catálogos minuciosos los obtendrán los interesados en nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

AL LLEGAR

10 toros y vacas Durham

Y

5 yeguas puras de carrera

ESPLÉNDIDO LOTE

Elejidos por el señor J. W. Nash

Llegarán el 30 de Junio en el vapor LEIBNITZ

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

Procederémos á la venta por órden y cuenta del Sr. Nash de los magníficos animales arriba espresados cuyo pedigree y genealogia publicarémos oportunamente.

El Sr. Nash nos avisa que mandará un selecto lote de animales de diferentes razas para llegar aquí al fin de dada mes, y que serán puestos en remate el 8 del mes siguiente.

Lo prevenimos pues á los Sres. hacendados.

POR LOS MISMOS

Liquidacion total

de la

VALIOSISIMA ESTANZULA EN MORON

Del Señor Noberto Quirno Pizarro

Domingo 19 y Lúnes 20 del corriente

GRAN ALMUERZO Y OSPEDAJE

Animales vacunos raza Dhuam importados y nacidos en el país

Toros de Booth—Toros de Duddin

Preciosisimas vacas—Rodeos de puras y de mestizas

CABALLAR

Sangre pura y de carrera

Yeguas y potrillos mestizos, hermanos del «Centinela» y «Huérfano»

PAREJAS PARA CARRUAJES

OVEJAS

Magnificas majadas—Esplendidos carneros padres

Varias razas y origenes

El Domingo 26 de Junio á las doce del dia procederemos á vender al mejor precio, al contado, por liquidacion total del Establecimiento y por órden y cuenta del señor Don Roberto Quirno Pizarro (que se ausenta para Europa) todas sus existencias de su valiosísima y acreditada Estanzuela.

Los 14 premios que ha obtenido este establecimiento en las diversas Exposiciones Rurales Argentinas y el derecho de poderlo visitar todos los dias, escusan toda recomendacion.

El detalle minucioso del todo es el siguiente:

RAZA DE CARRERA

«The Claimant» hijo de «Bouquet» por «Marsyas» y esta por «King John.» Marsyas fué vendido para Prusia, ver foja 55 del *Stud Boock*.

El «Claimanth» es el padre del «Huérfano» ganador en varios de nuestros circos.

POTRILLOS

«Tron Duque» tordillo hijo de «Claimant» por «Persian» hijo «Chick» nació el 24 de Agosto de 1879.

«Neptuno» hijo de Claimaut y de la yegua parejera «Tandilera» madre del «Centinela» ganador de varias carreras, nació el 25 de Mayo de 1879.

«Sargento» hijo de «Claimant» y de la yegua «Susana» hija de «Young,» nació el 16 de Noviembre de 1879.

POTRANCAS

«Rosina» hija de «Claimant» y de la yegua «Conga» parejera, nació en 12 de Octabre de 1869.

«Alice» hija de «Claimant» y de la yegua «Dorada», nació el 20 de octubre de 1879.

«Leonora», saina, hija de «Claimant» y de la yegua «Vencedora», nacida el 14 de Mayo de 1879.

«Ldy», malacara, hija de «Claimant», y de la yegua «Salada», nació el 20 de Mayo de 1879.

«Estrella», hija de «Claimant» y de la yegua «segunda Mendocina», nació el 18 de Enero de 1880.

«Beauty», saina colorada, hija de «Claimant» y de la yegua «Tala», hija de «Chick», nació el 13 de Febrero de 1880.

«Beatriz», saina, hija de «Claimant» y de la yegua «Coral» hija de «Chick», nació el 10 de Febrero de 1880.

«Lucy», colorada, hija de «Claimant» y de la yegua «Silenciosa» hija de «Young», nació el 18 de Mayo de 1880.

«Famosa», saina, hija de «Claimant» y de la yegua «Victoria» hija de «Chick», nació el 20 de Mayo de 1880.

«Nube», picasa, hija de «Claimant» y de la yegua saina «Tormenta», nació el 8 de Enero de 1880.

«Minerva» saina malacara, hija de «Claimant», y de la yegua parejera «Salvacion, nació el 16 de Mayo de 1879.

«Benedita», hija de «Claimant» y de la yegua «Romana», nació el 22 de Mayo de 1879.

YEGUAS

«Coral», saina, hija de Chick, servida por «Claimant» 5 años de edad.

«Victoria», colorada malacara, hija de «Chick», 5 servida por «Claimant».

«Juguetona», alazana, hija de «Chick» 4 y medio años servida por «Claimant».

«Ventura», gateada, hija de «Chick», 4 años, servida por «Claimant».

«Tola», tortilla, hija de «Chick», con cria hija del «Claimant», y servida por el mismo.

«Persian» tordilla, hija de «Chick», con cria, madre de «Lion Duque», servida por «Claimant».

«Diana», saina, hija de «Chick», servida por «Claimant», 5 años.

RAZA DE TIRO LIVIANO

Potrillos hijos de «Young-Malpas» y de yeguas criollas:

«Bomba», saino, 2 años.
«Blondin», doradillo, 16 meses.
«Eclipse», doradillo, 16 meses.
«Lucero», saino tapado, 15 meses.
«Lord», gateado, 18 meses.
«Black», saino negro, 18 meses.
«Otelo», colorado tapado.
«Victor», saino, 18 meses.
«Victorio», id, 18 meses.
«Figaro», id, 12 meses.
«Fausto», doradillo, 14 meses.

POTRANCAS HIJAS ETC.

«Julia», colorada tapada, 14 meses.
«Julieta», id id, 14 id.
«Flora», id, 16 id.
«Aurora», doradilla, 20 id.
«Rosita», saina tapada, 2 años.
«Meldura», saina, 18 meses.
«Leona» saina colorada tapada, dos años.
«Ema», doradilla, 3 id.
«Bonita», saina tapada, 18 meses.
«Linda», id id, 18 id.
«Esmeralda», id id, 15 id.
«Niña», rosilla, 16 id.
«Coqueta», colorada 16.
«Ancla», gateada, 30 id, servida por «Claimant».

GRANDES

«Favorita», saina colorada, servida por «Claimant», 4 años.

«Campanilla», id id tapada, 3 y medio años servidas por «Claimant».

«Margarita», doradilla, servida por «Claimant», 4 años.

«Mariquita», id id id, por «Claimant» 3 y medio años.

«Sarasa», rosilla, servida por «Claimant» 3 ½ años.

«Huérfana», saina, servida por «Claimant», 3 y medio años.

GRANDES

«Vencedora», saina con cria, hija de «Claimant».
«Cotorra», baya id id id id.
«Norma», alasama, id, id, id, id.
«Salvacion», saina mala cara, id. id. id. id.
«Salada», alasama mala cara, id. id. id. id.
«Conha», oscura, id, id, id. id
«Tandilera», doradilla.
«Incansable», azulejo overa.
«Dorada», alasama.

RAZA DURHAM

«Royal Pluto»—Nació en Lincolnshire el 2 de Noviembre de 1904 por «Pluto», etc., etc., núm. 35030.

«Royal Pluto» ganó el 3er prémio en la exposicion de *Lincolnshire* para ternero, en concurso abierto para toda Inglaterra, ganó tambien 2° premio en la exposicion departamental para el mejor toro de menos de 2 años.

«Royal Pluto» desciende de las mejores sangres, pues todos sus asendientes han sido pagados á altos precios. Este toro fué comprado el 20 de Setiembre de 1878 por el Sr. D. Francisco Torromé á Mr. Dudding por la cantidad de 300 guineas.

«Principe Real» nació el 25 de Junio de 1877 de la misma procedencia del «Royal Pluto», está enotado en el *Herd Boock* con el núm. 38835.

«Principe Arturo», nació el 20 de Agosto de 1874 de la misma procedencia de los anteriores.

«Rowena Wiblet», hija de «Clavend» 34551, nació en 18 de Setiembre de 1877, pertenece á la cria de *Mr. John Chaffey de Prince Hill.*

«Lady Torndale», hija de «Joung England» 31110, nació en 7 de Mayo de 1876.

«British Queen», nació el 26 de Abril de 1878, hija del toro «Conqueros» 30785, perteneciente á Mr. Dudding. «British Queen» está servida por el magnífico toro «Cretan», comprado por el Sr. Torromé para el Sr. Quirno á *Mr. Broth.*

VACAS PURAS NACIDAS EN EL PAIS

Número	Color	Edad A.	Edad M.	Núm. de la madre	Nombre del padre
L	Rosilla	2	4	IX	Principe Arturo
LI	Overa rosada	4		XII	•
LII	Tostada overa	3		XVI	•
LIII	Rosilla overa	3		VII	Principe de Gales
LIV	• •	2	6	III	•
LV	• •	2	6	VIII	Lord Liverpool
LVI	Colorada	3		X	•
LVII	•	6		II	May Duke
LVIII	Blanca	3		XIV	Principe Arturo
LIX	Tostada	2		XVII	•
LX	Blanca	2	6	XVIII	Principe de Gales
LXI	Rosada overa	2		XX	•
LXII	Colorada	2		XVI	Principe Arturo
LXIII	Overa colorada	5		XXV	May Duke
LXIV	Rosilla overa	3		XXX	Principe Arturo
LXV	Tostada overa	2	6	XIX	Lord Liverpool
LXVI	Overa rosada	2	6	XIV	Royal Pluto
LXVII	Overa colorada	1	6	XXI	•
LXVIII	Rosilla	3		XI	Principe Arturo
LXIX	Tostada overa	1	6	II	Royal Pluto
LXX	Rosada overa	2		LXIII	Lord Liverpool
LXXI	• •	2		XXIII	•
LXXII	Rosada	3		XXXI	Principe de Gales
LXXIII	Colorada	4		VI	•
LXXIV	Overa rosada	3		XXXV	May Duke
LXXV	Overa colorada	3		XXXVIII	•
LXXVI	•	3		XXVII	Principe Arturo
LXXVII	Overa rosada	3	6	XXXIV	•
LXXVIII	Overa colorada	3		XXXII	•
LXXIX	Colorada	2		XXXIX	Lord Liverpool

N. B.—Estas 30 vacas y vaquillonas puras estan todas servidas por el famoso toro «Cretan» de la cria de Mr. Booth.

TERNERAS PURAS

1	Colorada	10	LXXXII	Royal Pluto
2	•	9	LXXXII	•
3	Rosada	7	I	Cretan
4	•	8	III	Royal Pluto
5	Rosada overa	7	VI	•
6	Rosada	9	CV	•
7	Rosada overa	10	CIX	•
8	Rosada colorada	10	X	•
9	Rosada	10	XIV	•
10	•	9	XXXI	•
11	Colorada		XII	•
12	Rosada	9	CXVII	•
13	Colorada overa	13	CXX	•
14	Tostada	10	XC	•
15	Tostada overa	10	XCI	•
16	Rosada	7	XCV	Cgeton
17	Tostada	7	CXVI	Royal Pluto
18	Tostada overa	8	CXIX	•
19	Rosilla colorada	7	LXXXV	Creton
20	Rosada overa	10	LXXXI	Royal Pluto

TOROS PUROS

Núm ord	Color	Edad M.	N. de la madre	Nombre del padre
XLV	B. pes'zo ro'do	9	C	Royal Pluto
XLVI	Tostado	8	CI	•
XLVII	Tostado overo	10	CIV	•
XLVIII	• •	8	CVI	•
XLIX	Tostado	9	XC	•
L	Rosillo overo	7	XXI	Cretan
LI	Tostado	11	XL	Royal Pluto
LII	Rosado overo	9	L	•
LIII	Rosillo overo	7	LXX	Cretan
LIV	• •	8	CII	Royal Pluto
LV	• •	8	•	•
LVI	Tostado	7	XXV	•
LVII	• overo	9	LI	•
LVIII	Rosillo overo	9	LII	•
LIX	Tostado overo	7	LXI	Creran
LX	Tostado	8	XI	•
LXI	Tostado overo	7	XV	•
LXII	Rosillo overo	7	XVI	•
LXIII	• •	8	XX	Royal Pluto
LXIV	• •	8	XIX	•
LXV	Blanco	7	CII	Cretan
LXVI	Rosado	8	XXX	•
LXVII	Tostado	10	IX	Royal Pluto
LXVIII	Rosado overo	9	LXIII	•
XLIII	Rosillo overo	14	VI	•

VACAS Y VAQUILLONAL ¾

N.	Color	Años	M.	Hija de	Servida por
89	Rosilla	3		Principe Arturo	real Pluto
97	Rosilla overa	3		•	•
98	• •	4		May Duker	•
105	• •	2		Lora Liverpol	•
190	• •	2	6	Principe Arturo	•
90	Blanca Rosada	2	6	•	•
131	Hvera colorada	1	6	Principe Real	•
186	Rosilla	2	8	Principe Arturo	•
120	Overa colorada	2	6	Principe Real	•
191	Rosilla	2	6	• de Gales	•
118	•	2		Principe Arturo	•
110	Overa castaña	2		•	•
132	Rosada overa	2	6	•	•
126	Colorada	2	4	•	•
75	Overa colorada	4		• de Gales	Royal Pluto
177	Rosilla ovrra	3		•	Pricipe Real
186	Rosilla	3		•	Royal Pluto
187	Tostadaovera	4		• Arturo	
193	Overa rosada	4		•	•
191	Tostada overa	5		Henrich	Principe Real
196	Blanca	2		•	•
199	Colorada	3	6	Lord Liverpool	R. Pluto
202	Blanca	3		Prin. de Gales	•
201	Blanca	3		•	•
206	Colorada	5		Henric	Prin. Real
217	Overa rosada	3	9	•	•
219	Tostada overa	2		Prin. de Gales	•
220	Overa Castaña	8		Mea Dac	Royal Pluto
222	Colorada	2	6	Lord Liverpool	•
224	Overa rosada	3	6	Prin. de Gales	•
225	Tostada overa	5		Henrich	Prin. Real
226	• •	2	6	•	•
227	Colorada	3		Prin. de Gales	R. Pluto
228	Tostada overa	3	6	•	•
229	Overa castaña	3		•	•
230	• rosada	5		May Dach	•
232	Tostada overa	3	3	Prin. de Gales	R. Pluto
234	Colorada	6		May Duck	•
235	Tostada	3		May Duck	•
236	Overa rosada	5		Prin. de Gales	•
238	Colorada	8	6	Prin. de Gales	•
239	Overa rosada	2	6	Lord Liverpool	Pr. Real
240	Rosada	8		Henric	•
241	Colorada overa	1	8	Prin. Real	•
245	Rosilla overa	3	6	Henric	Royal Pluto
246	Overa rosada	3		Gay Dack	•
251	Tostada overa	2	6	•	•
253	Colorada	1	3	Prin. Real	•
255	Rosilla overa	8		Henrich	•
257	Colorada	6		May Dack	Prin. Real
259	Blanca	3		Henrich	•
260	Colorada	3		•	•
262	Overa colorado	7		Prin. de Gales	R. Pluto
261	Rosilla overa	3	6	May Dack	Prin. Real
268	Colorada	2	6	Lord Liverpool	•
270	Tostada oscura	1	3	•	•
271	Overa rosada	1	6	•	•
272	Tostada	1	3	Principe Real	
273	Colorada	1	4	Royal Pluto	
274	•	7		Prin. de Gales	Royal Pluto
275	•	5		•	•
281	Tostada overa	1	8	Royal Pluto	
284	Blanca	3		May Dak	Princ. Real
286	Colorada	1	8	Royal Pluto	•
287	Rosilla	2		Lord Liv'pool	Princ. Real
288	Colorada	2		•	Royal Pluto
297	Blanca	3		Prin. de Gales	•
301	Overa colorada	2	6	Lord Liv'pool	Princ. Real
305	Blanca	3		May Dack	Royal Pluto
306	Tostada	3	6	•	•
318	Rosada	2	6	Lord Liv'pool	•
312	Onera colorada	3		May Dack	•
313	Tostada	2	6	Lord Liv'pool	•
314	Tostada overa	4		May Dack	Princ. Real
316	Coloroda	6	2	Lord Liv'pool	•
317	Tostada overa	4		May Dack	Royal Pluto
318	• •	2	6	Royal Pluto	Princ. Real
319	Colorada	1	4	Principe Real	•
312	Tostada overa	5		May Dack	Royal Pluto
323	Overa Colorado	6		Henrick	•
324	Blanca	5		May Duck	Principe Rea
325	Rosilla overa.	6		Prin de Gales	Royal Pluto
328	Overa rosada	1	3	Principe Real	
330	Rosada	1	8	Royal Pluto	Principe Real
332	Overa colorado	1	8	•	•
330	• •	1	3	Principe Real	
339	Rosada	1	8	Royal Pluto	Principe Real
350	Tosta overa	1	3	Principe Real	
351	Overa colorada	1	8	Lord Liverpool	Royal Plu
353	Blanca	1	8	Royal Pluto	Principe Real
357	Rosilla	1	8	Lord Liverpool	R. Pluto
367	Blanca	1	8	Royal Pluto.	Principe Real
370	Rosada	1	3	Principe Real	
373	Tostada overa	1	8	Royal Pluto	Principe Real
374	• •	4		May Duck	Prin. Arturo
375	Overa coloradas	5		•	•
376	Rosada	3		Henrick	•
377	Colorada	3	6	May Duck	•
378	Rosilla overa	5		Henrick	•
379	Overa colorada	4		May Duck	•
380	Rosilla	5		•	•
381	Tostada overa	6		Henrick	•
382	Blanca	7		Prin. de Gales	•
383	Rosada overa	3		• Arturo	San Martin
384	Colorada	4		May Duck	•
385	Rosada	8	6	Henrick	Prin. Arturo
386	Overa colorada	5		•	•
387	• •	3		May Duck	•
388	Rosada	5		•	•
389	Tostada	4		Henrick	•
390	Blanca rosada	7		May Duck	•
391	Overa colorada	5		Hendrick	•
392	Colorada	7		Prin. de Gales	•
393	Overa colorada	5		May Duck	•
394	• •	8		Henrick	•
395	Tostada overa	4		•	•
396	Overa colorada	3		Henrick	•
397	Colorada	3	6	May Duck	•
398	Rosilla overo	4		•	•
399	Overa colorada	3		Henrick	•
400	Rosada	5		May Duck	•

CUARENTA TOROS ¾

LOTE NUMERO 1				
96	Tostado overo	2		Hijo de Principe Arturo
79	Rosillo	2		•
99	Coloradd	2		•
105	Tostado overo	1	6	Principe Real
110	Colorado	1	4	•
LOTE NUMERO 2				
111	Overo rosado	1	5	Royal Pluto
114	Colorado	1	4	Principe Real
115	Tostado overo	1	5	Royal Pluto
101	Rosillo overo	1	8	Lord Liverpool
131	Tostado	2		Principe Arturo
LOTE NUM. 3				
135	Rosillo overo	2		•
151	Tostado overo	2		•
98	Rosillo	2		•
144	Overo rosado	1	6	Royal Pluto
156	Tosado	1	6	Principe Real
LOTE NUM. 4				
129	Rosado	1	6	•
138	Tostado	2		Arturo
	Overo rosado	1	6	Royal Pluto
136	Overo colorado	1	6	•
155	Tosado overo	1	6	Principe Arturo
LOTE NUM. 5				
120	Overo colorado	1	5	Royal Pluto
131	Tostado	1	9	Principe Arturo
147	Tostado overo	1	6	Royal Pluto
153	Tostado	1	6	•
118	Overo colorado	1	6	Principe Arturo
LOTE NÚM. 6				
170	Overo colarado	1	6	Principe Arturo
151	Tostado overo	1	6	•
132	Tostado	1	3	Principe Real
133	•	1	3	•
154	Tostado overo	2		Principe Arturo
LOTE NUM. 7				
142	Tostado	1	6	Principe Arturo
160	•	1	6	Royal Pluto
141	Tostado overo	2		Principe Arturo
143	Overo rosado	2		•
163	Tostado	2		•
LOTE NUM. 8				
168	Rosillo	2		•
167	Tostado	2		•
171	Rosillo	2		•
128	Tostado	2		•
127	Blanco	2		•

TERNERAS ¾ de 7 A 8 MESES DE EDAD

50 selectos terneros del Principe Arturo y de Principe Real númerados del 1° al 50 en lote de 5 terneros.

TORITOS ¾ DE 7 A 10 NESES DE EDAD

50 toritos de igual procedencia que los terneros númerados del 1 al 50 en lotes de 5.

VACAS Y VAQUILLONAS ¾

No.	Color	Edad Años	M.	Hija de	Servidas por
LOTE NÚM. 1					
209	Rosilla	1	3	Principe Real	Royal Pluto
213	Rosada	1	3	•	•
312	Colorada	1	3	• Arturo	
320	•	1	8	Lord Liv'pool	Prin. Arturo
207	Overa rosada	1	8	Prin. Arturo	San Martin
LOTE NÚM. 2					
241	Overa colorada	1	3	Principe Real	
222	Colorada	1	3	Prin. Arturo	San Martin
215	Overa tostada	1	8	•	•
252	Blanca	1	3	Royal Pluto	
277	Colorada	1	3	Principe Real	
LOTE NÚM. 3					
278	Tostada overa	1	3	Prin. Arturo	
281	Overa rosada	1	2	• Real	
282	Colorada	1	2	• Arturo	
289	Rosada	1	3	• Real	
290	Rosilla	1	8	• Arturo	Royal Pluto
LOTE NÚM. 4					
302	Colorada	1	3	Prin. Real	
320	Overa colorada	1	8	• Arturo	Principe Real
330	Colorada	1	8	•	Royal Pluto
333	Rosada	1	8	•	Princ. Real
334	Blanca rosada	1	2	•	•
LOTE NÚM. 5					
335	Overa colorada	1	10	Prin. Arturo	Prin. Real
336	•	1	8	Lord Liv'pool	San Martin
337	Overa rosada	1	6	Prin. Arturo	•
338	Overa colorada	1	8	•	•
340	Colorada	1	2	Lord Liv'pool	
LOTE NÚM. 6					
341	Blanca	1	6	Lord Liv'pool	San Martin
342	Rosilla	2	—	•	•
343	Blanca	1	8	•	•
341	Tostada overa	3	3	•	•
345	Tostada	1	6	•	•
LOTE NÚM. 7					
346	Tostada	1	2	Lord Liv'pool	
347	Rosada overa	1	3	•	•
348	Tostada overa	1	6	•	San Martin
353	Overa colorada	1	6	•	•
355	Blanca	1	6	•	•
LOTE NÚM. 8					
356	Overa colorada	1	8	Lord Liv'pool	San Martin
358	Colorada	1	6	•	•
159	Blanca	1	6	•	•
160	Overa colorada	1	8	•	•
361	Blanca	1	8	•	•
LOTE NÚM. 9					
362	Blanca	2		Lord Liv'pool	San Martin
364	Overa colorada	1	8	•	•
365	Rosada overa	1	6	•	•
367	Colorada	1	6	•	•
366	•	1	6	•	•
LOTE NÚM. 10					
368	Colorada	1	6	Lord Liv'pool	San Martin
369	Blanca	1	6	•	•
371	Overa colorada	1	8	•	•
372	Blanca	1	6	•	•
374	Tostada overa	1	6	•	•
LOTE NÚM. 11					
375	Overa colorada	1	6	Lord Liv'pool	San Martin
376	Rosilla overa	1	8	•	•
377	Colorada	1	6	Princ. Arturo	•
378	Tostada overa	1	6	•	•
379	• •	1	6	•	•
LOTE NÚM. 12					
280	Overa colorada	2		Princ. Arturo	San Martin
381	• rosada	2		•	•
382	• colorada	2		•	•
383	Rosilla overa	2		•	•
384	Overa rosada	2		•	•
LOTE NÚM. 13					
481	Overa castaña	2		Princ. Arturo	San Martin
190	Tostada	2		•	•
181	Overa casteña	2		•	•
203	Colorada	2	6	•	•
214	Overa castaña	3		Pr. de Gales	•
LOTE NÚM. 14					
218	Overa rosada	3		Princ. de Gales	San Martin
221	Tostada overa	2		• Arturo	•
337	Rosilla overa	3		• de Gales	•
258	•	3		•	•
283	•	2		• Arturo	•
LOTE NÚM. 15					
239	Colorada	2		•	San Martin
291	Overa castaña	3		Princ. de Gales	•
304	Overa colorada	3		•	•
315	Colorada	3		May Duck	•
247	Overa castaña	3	6	•	•
LOTE NÚM. 17					
200	Blanca	4		Princ. de Gales	Princ. Art
168	Rosilla	4		•	•
208	Colorada	6		May Duck	•
216	Oscura castaña	9		Princ. de Gales	•
216	• tostada	4		•	•
LOTE NÚM. 18					
219	Blanca	4		Princ. de Gales	Princ. Art.
303	Overa castaña	4		May Duck	•
309	Tostada overa	4		Princ. de Gales	•
176	Tostada	3		Henrick	San Martin
178	Overa castaña	5		May Duck	Princ. Arturo
LOTE NÚM. 18					
183	Colorada	5		May Ducke	Prin. Arturo
185	Rosilla overa	5		•	•
188	Overa colorada	5		•	•
189	• •	5		Henrick	San Martin
192	Tostada overa	5		May Ducke	Prin. Arturo
LOTE NÚM. 19					
201	Overa tostada	5		Prin. de Gales	Prin. Arturo
211	• colorada	5		Henrick	•
231	Tostada overa	5		May Duck	•
233	Overa colorada	5		•	•
242	• •	5		•	•
LOTE NÚM. 20					
249	Rosilla	5		Henrick	San Martin
250	• colorada	5		•	•
265	•	5		May Duck	•
266	Overa colorada	5		•	•
276	Colorada	5		•	•
LOTE NÚMERO 21					
291	Colorada	5		May Duck	San Martin
310	•	5		•	•
321	Rosilla	5		Henrick	•
179	•	6		Prin. de Gale	Prin. Arturo
195	Overa colorada	6		•	•
LOTE NÚMERO 22					
292	Overa rosada	6		Prin. de Gales	Prin. Arturo
213	Rosilla	6		•	•
251	Overa rosada	6		•	•
256	•	6		•	•
267	Colorada	6		•	•

CARNEROS Y OVEJAS LINCOLN

2 Carneros puros, importados

1 majada ¾, y ¼, comporta de 500 animales al corte

CAMPOS

POR LOS MISMOS

Una fraccion de campo

En el partido de las Flores

A 5 leguas de la estacion Rosas del F. C. del S.

350 milésimos de legua de campo superior

CON TRES POBLACIONES

Base de venta ps. 200,000 m|c.

En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 29 de Junio, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado, y bajo la base arriba espresada, la magnífica fraccion de campo arriba espresada, de la figura de un cuadrilongo y cuya superficie es de 350 milécimos de legua, lindando por el Oeste con don Bernardo Romero, por el Sud Este con don Bernardo San Miguel y don Hilario Chaves, por el Sud Oeste con don Lorenzo Angerelo y por el Nor Este con terrenos conocidos por de don Federico Terrero.

Este terreno posee tres poblaciones, dos de techo de paja y otra con techo de fierro galvanizado. El campo es inmejorable para cria de ovejas, que es lo que actualmente tiene.

Hay infinidad de arrendatarios que desearian hacer contrato, ofreciendo hasta 25000 pesos de arrendamiento, pero como el dueño tenia la idea de venderlo, ha rehusado, para dejar al comprador en libertad de hacer lo que mas le convenga.

Titulos perfectos; para verlos como para otros datos, ocurran á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

¡100! Cien leguas ¡100!

De campo

FRONTERA DE SANTA FE Y DE SANTIAGO DEL ESTERO

PROPIEDAD FAMILIA CANEPPA

En virtud de Ley de la Legislatura

Campos flor

Grandes bosques

Aguadas permanentes

Apropiado para ingénio de azúcar

A DIEZ LEGUAS DEL CENTRO DE LAS GRANDE COLONIAS DE SANTA-FÉ

A solo 18 leguas del caudaloso Puerto y Rio Paraná

Base infima pfts. 500 de curso legal

AL CONTADO

Por legua de 5000 varas

Espléndidos títulos

1° Ley de la Lejislatura. 2° declaracion del gobierno. 3° Informe del coronel Obligado. 4° Informe del departamento Topográfico. 5° ¡Ojo! Informe profesional del acreditado escribano Sr. Victoriano Cabral, declarando perfectos é inmejorables los títulos.

LUNCH (DEL AGUILA) CHAMPAGNE!!!

En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 5 de Julio, á la 1 en punto de la tarde (el lunch, á las doce), venderemos por cualquier precio que exceda de la reducisima base fijada por cuenta esclusiva de sus propietarios.

Cien leguas de campo, en lotes desde 2 hasta el número que se desee.

¡¡Importantísimo, leer esto!!

La práctica nos ha enseñado, como asimismo las indicaciones de nuestra amistosa clientela, que no debe lanzarse á remate ninguna propiedad de cuya bondad de títulos no tenga la casa confianza y seguridad absoluta, por cuya razon hemos trabajado mas de dos meses, hasta reunir toda la documentacion necesaria para presentar en venta esta zona importante de tierra, sin que los interesados tengan necesidad de pedir datos.

Hemos impreso un folleto que contiene: 1° El plano de Santa Fé, y su vecina Santiago del Estero. 2° El informe del Gobernador de la Provincia, declarando "ser propiedad de los Cáneppa el campo á venderse, acompañando cópia legalidad de la ley que autorizó la venta y reconociéndose el derecho á su enajenacion." 3° Carta del señor coronel Obligado, (que ha recorrido los campos durante años) determinando su ubicacion, buena calidad ventajas de su adquisicion, condiciones, etc, etc. 4° Planos del campo á venderse, con determinacion de lotes y la ubicacion de todas las importantes Colonias con que se avecinan. 5° Nómina de los linderos y establecimientos importantes inmediatos. 6° Informe escrito del estudio hecho de todos los documentos y títulos por el acreditado escribano señor D. Victoriano Cabral, que los declara inmejorables, y finalmente todo lo pertinente al conocimiento de lo que deba adquirirse.

Este folleto, asi como las entradas para el lunch se entregarán en nuestra casa, á las personas que se dignen venir á solicitarlo.

Pormenores

Estos campos solo distan 5 leguas de las colonias Sunchales y Espin (suizas) y 7 y 10 de las estancias de Escalada, Ramayon, coronel Obligado y hermano, Dr. Pedro Palacios, Banco de Lóndres, coronel Lacuera, coronel Jobson. Lindan á más con los señores W. Paats y Ca., Dr. Lawson, Meyer, Oteiza, Dachiwas, Altgelt, Napp, Loissau, Bonerino, Newton, Mulhall y otros, que adquieren en la misma forma hace diez años.

La traza del ferro-carril de Santa Fé á Santiago, cruza estos campos y se radicarán una ó dos estaciones en ellas.

Con la base fijada, se habrán puesto en venta campos mas baratos ni se habrán adquirido jamás mejores como calidad, pues el señor coronel Obligado dice en su informe "que son SUPERIORES á los del Sud de Córdoba y á los del Departamento del Rosario."

Hay campos linderos que se han vendido (y mostraremos el certificado) á 3 00 ps. la legua.

En la colonia "Espin" donde existen mas de 150 familias, fundada por el señor Benitez se venden las concesiones á 202 ps. fts. de solo 20 cuadras, luego la legua *ha producido ya* mil onzas de oro, en ochenta concesiones.

Los campos estan mensurados judicialmente, perfectamente amojonados con grandes postes de ñandubay.

Hoy dia, la casa bancaria de los señores Murrieta en Lóndres, está recibiendo los campos del Chaco, del gobierno de Santa Fé, en pago del empréstito á razon de 1700 pesos fuertes por legua, y estos son superiores y mas cerca de la capital.

Para terminar: la familia Cáneppa es propietaria en el Rosario y esto redobla la garantía.

Por informes, folletos, planos, etc., etc., á nuestra casa San Martin 51. j11

POR LOS MISMOS

En el pueblo de San Vicente

UNA PROPIEDAD

Calle de Pozos entre Sa José y Comercio

Tasacion ps. 1 0 000 m|c.

Base 2|3 partes 106,666 ps.

El domingo 19 de Junio á las 3 1|2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. José Peirano la propiedad arriba espresada, la cual está en condominio con D. Francisco Rosso.

El edificio se compone de 12 piezas de azotea que encierra una estencion de 60 vs. de frente todo construido á todo costo de 6 vs. de alto comprendidos 5 salones ó almacenes con piso de madera y baldosa con sótanos escepto uno que es de ladrillo, tiene 22 vs. de largo, y un altillo de vs. de largo y un hermoso horno.

Las otras piezas las cuales 2 dan al frente y las demás al interior son de 6 vs. de largo por 5 e ancho conteniendo 7 puertas á la calle, y 8 ventanas con rejas en buen estado, reboradas y blanqueadas por dentro, un porton de fierro dá á la calle, que divide el edificio, sistema moderno y hecho á todo costo, un gran galpon en el patio de 16 varas largo por 7 ancho, un altillo de las mismas dimensiones, 2 pozos de balde, 2 letrinas techo de teja y un parral de 16 vs. de largo por 6 de ancho lo que forman un patio con piso de ladrillo y un resumidero.

Todo el edificio rodeado de vereda interior de baldosa, agregando que existe otro parral con zarzo de fierro.

El terreno se compone de 52 mts. 29 cts. de frente por 43 m. 9 cts. fondo, lindando por el N. O. con don Francisco Rosso y don José Marial, por el S. O. con don José S. Paroil, por el S. E. don Leandro Ojeda y don José Viso.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

En nuestra casa se proporcionarán cartas para que se les de caballos para llegar hasta el establecimiento, como asimismo sus planos y demás informes San Martin 51.

POR LOS MISMOS

3 leguas de campo

EN LINCOLN

SOBRE ESTABLECIMIENTOS VALIOSOS

Campo reputado superior

BASE DE VENTA $ 120,000 m/c POR LEGUA

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El miércoles 22 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de quien pertenezca, un terreno de estancia, situado en el partido de Lincoln, campo reconocido como superior por sus excelentes pastos, sus buenas aguadas y cañadas.

El campo mide una legua y media de frente por 2 de fondo, y está rodeado por los campos del señor don Antonio Lopez, Dupgan, Castillo, Cosia y otros.

Su base de venta es sumamente baja, y como para despertar la codicia en los especuladores.

Los títulos son superiores, para verlos, como asi mismo para conocer la ubicacion del campo en el plano respectivo que tenemos, ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51.

Nota—Este campo tiene una deuda al Gobierno de la Provincia en 7 letras de 23,000 ps. m|c. cada una, que el comprador podrá tomar á su cargo si le conviniese.

FINCAS

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

Formando esquina

Belgrano 364 al 374 y Buen Orden 214 al 218

700.37 METROS CUADRADOS

BASE DE VENTA ps. 400,000

El lúnes 11 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada, por órden del señor Juez doctor Tedin y por resolucion de sus herederos.

Esta propiedad, cuyo terreno mide 23 varas y 25 cts. de frente al Norte calle de Belgrano ó sean 20 metros 480 milímetros por 47 varas 14 centímetros de fondo al Sud ó sean 40 metros 788 milímetros, dando frente á la calle Buen Orden, donde existen dos martillos en su contra, el primero á las 20 varas 20 cents. de la linea en la calle de 7 varas 70 cent. de largo por 6 vs. 40 cent. de ancho, el 2° en seguida del precedente de 19 vs. 20 cent. de largo por 6 vs. 80 cent. de ancho equivalente el todo á una superficie cuadrada de 700 metros 37 decímetros cuadrados.

Sobre este terreno hay edificado correspondiendo al núm. 364, 3 piezas con teja del pais sobre cañizo y palmas, reboque en cal, piso de ladrillo y de dos piezas de tabla.

A mas correspondientes al núm. 366, seis piezas de material, cuatro bajas y dos altas, hornos, techo de teja del pais, piso de baldoza, una casita de madera en el segundo piso de cuatro piezas, letrinas, etc. etc.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la escribania del señor Nicanor Repetto, y para mas por menores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

PARA CAPITALISTAS

La espléndida y grandiosa propiedad central

Calle Rivadavia 7 al 15

Haciendo esquina

A 25 de Mayo No. 2 al 28

Casa de 4 pisos

EDIFICACION MODERNA

Localidad inmejorable—Donde nadie vende

Tasacion ps. 3.808,008

BASE DE VENTA 2|3 PARTES $ 2.533,334

El mártes 12 de julio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. juez Dr. Tedin y por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr D. Ventura Bosch y de Da Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente espléndida propiedad, que hace escusable toda recomendacion por su situacion, su construccion etc.

Los capitalistas tienen en esta venta una oportunidad escepcional y de las que se ofrecen de tarde en tarde, pues fincas de esta naturaleza son y deben ser siempre codiciables por la escelencia de los locatarios.

Esta finca de cuatro pisos está dividida en 12 casas altas completamente independientes y con todas las comodidades necesarias.

Posee, ademas, en la parte baja del edificio innumerables almacenes, aparentes para casas de comercio, encontrándose todos ellos ocupados, y siendo solicitados con insistencia.

La renta que actualmente produce esta grandiosa propiedad alcanza á ps. m|c. mensuales.

El terreno es de figura irregular, formando un trapecio y se compone de 19 metros y 918 milímetros de frente al Sud Este y á la calle Rivadavia ó sean 23 vs. por 42 metros y 434 milímetros por el costado Este, dando frente á la calle 25 de Mayo, ó sean 49 varas con 15 metros 568 milímetros igual á 18 vs. de fondo al Oeste; mas por el costado Norte un martillo á su favor, compuesto de 5 metros y 196 milímetros con frente al Sud; equivalentes á 6 vs. y 6 metros y 62 milímetros de fondo al Norte, ó sean 7 vs. pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus.

Parécenos escusado entrar en apreciaciones sobre el valor inmenso de esta notable finca; su posicion inmediata al Palacio de Gobierno, Correos, Congreso, Puerto, Aduana, etc. hace que sea una de las mas notables fincas de la Capital.

Los capitalistas deben tener presente, por otra parte, el porvenir inmenso que tiene esta finca desde que practiquen en el Municipio ciertas obras de importancia.

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

BIEN SITUADA

CON UN GRAN GALPON

CALLE CANGALLO NUM. 503

LINDISIMO BARRIO

Tasacion ps. 201,028 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 134,019

El juéves 14 de Julio á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio Tedin por convenio de todos los herederos de la sucesion del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del ministerio de menores siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena casa situada en un paraje alto, sano y rodeado de inmejorables casas de familia.

Esta finca tiene dos piezas en perfecto estado y un buen galpon con buenos pisos, siendo su estado actual superior por la solidez del edificio y buena construccion.

El terreno mide 8 metros y 227 milímetros de frente al Sud ó sean 9 1|2 vs. por 35 metros y 472 milímetros de fondo hácia el Norte ó sean 42 vs. pero como siempre la venta será efectuada "Ad-Corpus."

Títulos perfectos, por mas datos a nuestra casa San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS

UNA HERMOSA BARACA

CON UN GRAN GALPON

Magnifico por su construccion y buena situacion

CON RENTA DE 3,000 PS. M|C.

Base de venta ps. 200,000 m|c.

Calle Victoria esquina Jujuy

El mártes 21 de Junio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la magnífica propiedad situada en la calle Victoria esquina Jujuy y con frente al Este y Norte y en la cual existe edificada una barraca, la que posee un espléndido galpon edificado en cal de 1 1|2 ladrillo; el techo del galpon es una sólida construccion está todo cubierto con teja francesa, asentada en cal y atada sobre un armazon pino de tea y fierro y de una solidez asombrosa.

Posee igualmente una pieza para el capataz y caballeriza para tres caballos y una pieza como para colocar la prensa.

El terreno en que está edificada mide 21 1|2 vs. de frente á Victoria por 68 3|4 de fondo, dando igualmente frente á la calle Jujuy; la venta se hará como siempre **Ad-Corpus**

La suma de 3000 ps. fijada arriba como alquiler, es ínfima y se garantiza que existe, estando dispuesto á hacer contrata dando amplias garantías.

Titulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

LA INMEJORABLE FINCA

En el centro de la Capital

CALLE DE RIVADAVIA NÚMERO 847

Esquina de Callao Nos. 2 al 8

TASACION $ 376,506 m|c

Base de venta 2|3 partes ps. m|c.

El domingo 17 á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de la sucesion del señor D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y de conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

El edificio de esta propiedad aunque antiguo, se encuentra en perfecto estado de solidez y en aptitud de poder resistir algunos siglos.

El terreno en que se encuentra edificada esta finca mide, descontando lo que tiene que perder á la calle, pero cuyo derecho de exportacion tambien se enajena, de 13 metros y 423 milímetros de frente al Sud ó sean 15 1|2 varas con 22 metros 516 milímetros de fondo al Norte igual á 26 varas, pero como siempre la venta se hará Ad-Corpus.

Esta propiedad se recomienda por si sola, por su escelente situacion en el mismo centro de la Capital

Titulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

LA GRAN ESQUINA

AL NORTE

CALLE SUIPACHA Y TUCUMAN

CON FRENTE AL NORTE Y OESTE

17 vs. 70 de frente al Norte por 20 vs. de fondo

CON UN GRAN MARTILLO Á FAVOR

Tasacion judicial pesos 903,630 m|c.

Base de venta pesos 400000

Por órden de sus herederos todos mayores de edad

PUNTO INMEJORABLE

Local de moda, ¡Atencion capitalistas!

El martes 28 de Junio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden de sus herederos, todos mayores de edad, la inmejorable finca arriba espresada, situada en una localidad magnífica y cuya ubicacion por sus frentes hace que sea de las cuatro esquinas la mas higiénica y seca.

El edificio de esta casa es antiguo; pero aún él es suficientemente sólido; pero creemos que por su situacion, esta finca merece los honores de ser derrumbada para levantarse un edificio hermoso y productivo.

El terreno en que está edificada mide 17 varas 70 cts. de frente á la calle de Tucuman por 20 varas de fondo dando frente á la de Suipacha, con mas un martillo en el costado Este, que empieza á las 7 varas de la linea de la calle, que se compone de 148 varas y 10 centivaras cuadradas, dando una superficie total de 661 varas y 40 centímetros.

Existe en nuestro poder el espediente testamentario, donde pueden los interesados ver la tasacion á que hacemos referencia.

Recordamos á los capitalistas que S. E. el señor Presidente de la República, vive á cuadra y media de esta finca, y que es de presumir que rápidamente se harán sentir en el barrio los progresos que son consiguientes; actualmente se está adoquinando la calle de Suipacha, lo que colocará esta finca en mejor condicion.

La venta se hará como es de práctica Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, para verlos pueden los interesados ocurrir á nuestra casa, donde obtendran los datos necesarios á ese objeto.

Por mas datos á San Martin 31. j 14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

¡¡LINDO TERRENO!!

En Lomas de «Zamora»

CALLE DE ACEVEDO

Testamentaria del Sr. D. Benito Vergara

30 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste

(AD CORPUS)

Tasacion 15000 ps. m|c.

BASE 2|3 PARTES 10,000 $ m|c.

El miércoles 6 de Julio á las 12 del dia, venderemos por el precio que exceda de la base fijada, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, un buen lote de terreno, rodeado de hermosas quintas y en una de las mejores calles de esa localidad.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Propiedad muy central

14—CALLE CALLAO—14

CASA DE ALTOS

Tasacion ps. 459,729 m|c.

2|3 partes y base ps. 306,486 m|c.

AD-CORPUS

El domingo 17 de Julio, á las cuatro de la tarde, venderemos por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch, conformidad del Ministerio de Menores y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, alcanzando á las 2|3 partes de la tasacion, esta excelente finca, edificada en un terreno de 32 metros y 691 milímetros de frente al E. ó sean 37 3|4 varas, con 12 metros y 730 milímetros de fondo hácia el O. equivalente á 14 varas y 70 centésimos.

Titulos perfectos, en la escribania del Sr. Orzolani y para pormenores, á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Gran tropa de carros

Con sus caballos correspondientes

Pronta para seguir trabajando

17 DE DOS RUEDAS

TRES DE CUATRO Y ELASTICOS

45 CABALLOS MUY ADIESTRADOS

Arreos correspondientes

En la calle San Juan 742

ENTRE SOLIS Y ENTRE RIOS

El Domingo 19 del corriente á la 1 de la tarde, procederemos á vender por cualquier precio al contado, sin retirar lote, por liquidacion del negocio y ausentarse su dueño para Europa.

Esta importante tropa de carros, con todos los animales perfectamente adiestrados y los enseres necesarios para continuar trabajando inmediatamente.

El todo, en excelente estado.

Puede verse é inspeccionarse. Para pormenores á nuestra casa San Martin 51. j12.

POR LOS MISMOS

Magnífica propiedad central

En el centro del alto comercio estrangero

En la calle Chacabuco 27 y 29

Entre Rivadavia y Victoria

16 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

Tasacion ps. 1.434,881 m|c.

Base para la venta 2|3 partes 956,588 ps.

El miércoles 13 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez doctor don Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de la sucesion del doctor don Ventura Bosch y de doña Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente centralísima propiedad, situada en la calle de Chacabuco números 27 y 29.

La localidad de esta finca es sumamente codiciable, pues está situada en un centro donde se han agrupado las casas introductoras, consiguiéndose por tanto en este barrio un arrendamiento elevado por todas las fincas con la ventaja de tener inquilinos cuyo pago es tan seguro como un cheque de banco.

El terreno en que se encuentra edificada esta propiedad mide 14 metros y 289 milímetros de frente al Este ó sea 16 1|2 varas por 61 metros 16 mils hácia el Oeste, equivalentes á 70 1|2 varas, teniendo por el costado del Norte á las 51 varas de la linea de la calle un martillo en contra, de 1 vara de frente por 16 1|2 varas de fondo, previniéndose que la venta se hará como siempre «Ad Corpus».

Los títulos de esta propiedad son perfectos; para mas datos á nuestra casa, San Martin 51. j11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

BUENA CASA DE CAMPO

En LOMAS DE ZAMORA

Calle de Acevedo No. 219

Testamentaria de D. Benito Vergara

15 varas de frente por 50 de fondo

TASACION 45,000 PESOS

Base 2|3 partes 30,000 pesos m|c.

AD-CORPUS

El miércoles 6 de Julio, á las 12 del dia, venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la exelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, (arboleda, jardin, etc.) y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

De un buen terreno

En el pueblo de la Paz

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

65 VARAS POR 65

El miércoles 6 de Julio á las 12 y 1|2 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, y por órden de sus dueños, señores Cairoli y Viviani.

Este terreno bien situado, formando esquina, y en condiciones para formar un bonito jardincito.

Mide 65 varas de frente al E. por 65 de fondo al O. lindando por el E. calle por medio con don Santiago y don Juan Ginochio, por el fondo con don Eduardo Bonorino; por el Sud, tambien calle por medio, formando esquina con don Daniel Noetzel y por el N. con los lotes 49 y 50 del mismo dueño.

Los números de este terreno son el 51 y 52 del plano.

Titulos perfectos, pueden visitarse en lo del señor Salas.

Pormenores á nuestra casa San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS

5 lotes de terreno

EN LA BOCA

En el Puerto de la República

AL ALCANCE DE TODOS

Lotes de 12 vs. por 51 vs.

A 1 CUADRA Y 1|2 DE LA CALLE REAL

El Domingo 19 del corriente, á las 3 en punto venderemos bajo la base de 7000 pesos cada lote, lo siguiente: Tres lotes de 12 varas de frente al Sud por 51 de fondo y con frente a la calle del Progreso; conocidos en el plano con los números 39, 40 y 41, y dos lotes de 11 por 50 con frente al Norte á la calle de la Industria.

Los cinco lotes se comunican por el fondo.

Titulos perfectos. Mas informes á nuestra casa San Martin 51. j14.

POR LOS MISMOS

¡4° gran remate de carruajes!!

Y YUNTAS PARA LOS MISMOS

LANDÓS,
COUPÉS,
AMERICANAS,
BRECKS,
JARDINERAS,
PHAETONS,
MILORDS,
BERLINAS,
VOLANTAS DE PLAZA

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 23 corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias ántes para poder publicar el detalle y formar los catálogos.

POR LOS MISMOS

Una pequeña barraca

Calle Victoria y Jujuy

CON FRENTE AL SUR Y OESTE

Lindando con los señores Unzué

Edificio superior

Bajo la base de 150000 ps. m|c.

Alquilada en 2,000 ps. mensuales

El mártes 21 de Junio, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño una barraca, depósito de granos, situada en el inmejorable paraje arriba citado.

El edificio de esta propiedad todo bien construido, con una rica tiranteria de madera dura, toda de lo mejor y elejida; los techos asi como los pisos de los depósitos laterales son de baldoza francesa, y el del centro es de ladrillo, y esta parte está cubierta con un techo de teja francesa y galeria de cristales.

Está actualmente ocupada por un depósito de granos que paga un bajo alquiler de 2000 pesos m|c. mensuales.

El terreno en que está edificada mide 22 vs. de frente al Sud calle Victoria, por 40 vs. de fondo al Norte, dando frente á Jujuy; la venta será hecha como siempre **Ad-Corpus.** Lo bajo de la base fijada escusa recomendacion. Los capitalistas, los pichincheros y especuladores tienen con esta venta una oportunidad escepcional.

Los titulos son perfectos; por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

DE ALTOS

Calle de Santiago del Estero núm. 469 al 471

Testamentaria de D. Benito Vergara

10 VARAS POR 50

Muy cómoda para familia

Tasacion 325,000 pesos m|c.

Base 2|3 partes 218,000 pesos

AD-CORPUS

El mártes 5 de Julio, á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor que exeda de las 2|3 partes de la base fijada, por órden del señor Juez Dr. Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad, exelente para habitaria una familia y que la constituyen, 7 piezas altas 9 bajas y demás comodidades indispensables.

VARIOS

POR LOS MISMOS

Segundo y último lote

REMATE ESPECIAL

EN NUESTRA CASA

Plantas de gran mérito

Procedentes del jardin de Horticultura

Del señor don Domingo Basso, en Montevideo

EL PRIMERO EN SUD-AMÉRICA

Plantas notables

Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y Cedrus

Lean! Lean! el detalle

El lúnes 27 de Junio, á las 12 en punto, en nuestra casa, San Martin 51, procederemos á vender por órden y cuenta del gran Jardin de Horticultura de Montevideo, dirigido por el señor D. Domingo Basso, el primero en su género en Sud América, una magnífica coleccion de plantas de mérito.

El público y nuestra clientela saben que no damos nunca remates de plantas, pero hacemos una excepcion por tratarse de un remate especial, que llamará la atencion de todos los botánicos de Buenos Aires.

Hé aquí el detalle de las plantas que venderemos.

Dafnes, Calicantus, Azaleas de la India, Rhododendrum, Camelias, Avies cedrus; Tallithri, Cripto merias, Giokgos, Broba, Pinus, Tazo diunoa, Distichum, Whitlingronias sucubas, arbustus, ardisi, Palmas, Aralias, Chamarops, Cocos, Cotoncaster, Cycas, Cytisus, Ficus Franciscea, Furerova, Ilez, Illicium, Magnolias, Mahonias, Osmantus, Phulodendurn, Quercus, Azalas de flor olorosa, Rosales, Jacintos en floreras dobles y muy curiosos, Tulipanes, Pensamientos, Cyclamen, Fracinus dorados, Morceras, moros, alba, la verdadera para alimentar el gusano de seda, Arazá, semillas y otras clases finas, Avellanos, Castaños, Nogales, Grosselleras, Camuesos, Toronjas, Naranjos, Limones, Acerolas y otras frutas raras, olivos, aralias, ardisia, aucubas, alies de tres metros y de hojas disciplinadas, Árboles de adorno para parques y jardines (clases muy raras), calyanthus de 5 clases diferentes, decamas, rosales colecciones de 25 y 50 clases uno por clase, labal, coronota, daplo, indica y voluminosa, siria, populos, etc. etc.; y colecciones completas de las mas raras familias clasificadas en especie y en género,

Semillas de plantas anuales, empaquetadas y acompañadas de descripcion y consejos para su plantacion y siembra; idem de semillas de plantas vivaces, etc. etc.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre un árbol llamado Catalpasgring, y cuyo crecimiento llega á 16 y 18 metros de alto, aparente para grandes plantios.

Se podrá ver en nuestra casa unos dias antes del remate, San Martin 51. J8

POR LOS MISMOS

Judicial

Del espléndido saladero

DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA

EN EL DIAMANTE

Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin

Tasacion pf. bolivianos 26,878, 2|3 partes y base id id id 17,984

Pronto el establecimiento para trabajar

Maquinarias
Galpones
Corrales
Y cuanto se necesita.

Pormenores próximamente.

POR LOS MISMOS

Plantas de adorno

Forestales y frutales

PROCEDENTES DEL MEJOR ESTABLECIMIENTO

De Horticultura en el pais

Situado en San Fernando

Dirijido por el afamado jardinero

DON ANGEL FUMAGALLI

En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 22 de Junio

Arucarias exelsa, alegano, Ridvuilli, exelsa glauca, Cooki, Danmava, Bedrus, Deodora (grandes ejemplares) Primas longifolio, Palustris, Sabiniano, insignis, Canariensis, alipensis, cupresus en variedad, Abris, Phoenix reclinatas, Silvestris, Julea Spestabilis, Pinconetitia tuberculata (gran ejemplar) Bonapartea, gracilis, robusta glauca Nytrise, ponceapilsmentosa (gran ejemplar) Juccar Alvefalia Variegata, purpurea, glanca, pendula, Desmestiana (única en el país) Parmentieri, coleccion de legerves, Phormum á folia Variegata ahopumpurea, rosas en 40 variedades, Chamovops crecelsa-humiles, laurel cereso, Strelitzia augusta, Staun tonia, Passiflora alata, Eucaliptus variedad entre el Citriodora, Grevelea robusta Brackea filifera, Ilex, abutilon en variedad, Jhumbergia Gardenia florida y radicans, Loschorneria jacoldés, Dracona indivisa, Dasylivion juncefolium (gran ejemplar) Venus tricolor, Magnolia julan, Soulangeana glanca (nueva) macrphillan, Faseus piramidales, Anona chirimoga, Dyrospiros virginiance á ronta comestible limones en variedad, tangerinas chinotos adiantus graciles y variedad de Helelechos, Nevium á folia variegata y flore albo, cerbutus unedo, Lauvus Camphora, Cyclamen en variedad, Habyrius cinensis variedad, Chivianobilis, Phalaugum lincaris, Pandanus utibs, Euphorbia inclica (gran ejemplar), Plumeria alba ó jazmin manga, Daphines, Brachy chiton, árbol nuevo de California, ¡Cycas vevoluta Faurcoroya Lindeni, Quillai, Polycarpa, Masoimowezü árbol de la China, como una ciruela, Acacias viscosa disciplinada globula, Populus argenten, Pyrus japónica planta de adorno y para cerco, Laphora japoni,pendula, Bamsa, variedad en peras, duraznos, frambois y otra variedad de plantas de mérito.

POR LOS MISMOS

5° GRAN REMATE MENSUAL

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de fabricantes

Y DE PARTICULARES

En el gran salon de nuestra casa

Calle San Martin núm. 51

EXHIBICION LA VISPERA

El Juéves 30 del corriente, á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente.

POR LOS MISMOS

Mercaderias en general

TIENDA Y MERCERIA

POR MAYOR Y MENOR

Para mayoristas y para particulares

NOTABILISIMO SURTIDO

PARA FAMILIAS DISTINGUIDAS

ARTICULOS FRANCESES É INGLESES

¡¡Alfombras de Bruselas!!

Por cuenta de una sola casa introductora, en nuestra casa San Martin 51, el miércoles 22 de Junio á las 12 del dia venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote, un estensisimo surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS

Palco en el Politeama

Situacion inmejorable

EL NUMERO 27

USUFRUCTO DE 18 AÑOS

En nuestra casa, San Martin 51

El miércoles 22 de Junio, á las 7 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado.

Uno de los palcos mas bien situados que existen en el teatro del Politeama, y que su dueño lo vende por ausentarse del pais en el vapor *Congo*.

Tiene dos entradas permanentes y quedan aún 18 años de usufructo.

Conviene visitarlo de antemano.

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

SE ARRIENDA

Se arrienda una estancia cuya superficie es de 3|4 de legua situada en el partido de la Ensenada á poca distancia de la estacion Ferrari, ferro carril del Sud; se hará un arrendamiento largo siempre que pueda convenir ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51.

OTRO

Se arrienda un gran establecimiento situado á 50 leguas de la Capital (hácia el Sud) próximo al ferro carril, con 8 leguas de campo con grandes poblaciones y magnificas aguadas; por datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

B. Q.

PRECIOS FIJOS

BAZAR DU MENAGE

PRECIOS FIJOS

119—Rivadavia—121—9—Florida—9

BAZAR DU MENAGE

SURTIDO GENERAL, EL MAS COMPLETO, EL MAS VASTO Y Á PRECIOS MÓDICOS DE TODOS LOS ARTICULOS QUE SE DESIGNAN MAS ABAJO

BAZAR DU MENAGE

Menaje
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos
Sorbeteras
Pavas, calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne
Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café

Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio
Viandas

Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc., etc.

Articulos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas
Molduras de zinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas en jeneral y el surtido mas completo de articulos de construccion

Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos para choppes
Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras

Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa
Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne
Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café

Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio
Hule para caminos
Idem para lavatorios
Felpudos surtidos

Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátuas tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos de estacion—Gran surtido de chuces, jergones, alfombras de hilo-coco etc., á precios sumamente módicos; chimeneas estufas, caloriferos, calentadores, trespies, etc., etc.

119 RIVADAVIA Y FLORIDA 9

Adornos para jardines—Cochecitos para niños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestibulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

REMATES

José M. Gimenez

Judicial

De un terreno en el lindo pueblo de Moron, el domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolas y por ejecucion seguida por don Lorenzo A. Diaz contra don Teodoro Tauri, un terreno en el pueblo de Moron situado en la calle General Paz pasando la de Constitucion y que consta de 34 metros 640 milítros y igual á 40 varas de frente al Sud con 58 metros 888 milimetros igual á 68 varas por el costado Este, é 37 metros 233 milimetros igual á 43 varas por el costado Nor-este y 43 metros 300 milimetros igual a 50 varas por el costado del oeste, avaluado el todo en la cantidad de 4000 ps. dos terceras partes 2666 ps. 1|3. El remate se efectuará en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Por mas datos al martillero, Defensa 78.

El comprador entregará al rematador la cantidad de 500 ps. en el acto de firmar el boleto de compra venta. v 19

Benito Nazar y Ca.

Importante remate

Por liquidacion de una sociedad

DE 3 LEGUAS 92 m p.

De campo flor

Y PASTOS ENTREVERADOS

Todo el campo es de tierra negra y quebrado, conocido por de la testamentaria de Davel y posteriormente como del señor don Martin Berraondo.

En el partido del 25 de Mayo

A 50 leguas de la capital y 14 al Sud del pueblo 25, y á 5 del importante establecimiento "Vallimanca de los Sres. Unzué.

BASE PARA LA VENTA

260,000 ps. m|c.

Legua cuadrada

CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, QUINTAS, PUESTOS ENSENADAS, ALAMBRADOS, ZANJAS, ETC. ETC.

En nuestra casa calle Victoria 156

El martes 28 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y con la base insignificante de 260,000 ps. mjc. la legua cuadrada, este importante campo, flor, quebrado, con pastos entreverados tierra negra, es decir, propio para cualquier clase de hacienda á que se le quiera destinar.

La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas mas noventa y dos milésimos de otra ó sea ocho mil trecientas ochenta y nueve hectáreas; veintiuna áreas y ochenta y nueve centiáreas. Los linderos son: por el Sud-Este el arroyo "Vallimanca" (estando todo este frente alambrado por el lindero) en medio, con los Sres. Gomez, Cerro, Gonzalez y Ca. y otro, por el Nor-Oeste con Luis Deniceusi y D. S. B. Walle, Nor-Este, con D. Pedro Calcaño, con Juan M. Villarrazo, el Sr. Escudero y otro y por Sud-Oeste, con los Sres Gomez Andrade.

POBLACIONES—La de la estancia es de 3 leguas de largo por 6 de ancho, dos piezas y una ramada, todo con sus correspondientes buenas puertas y ventanas, pared francesa, y las maderas empleadas de primer órden.

QUINTA—Tiene 150 varas por costado, con árboles nuevos, perfectamente zanjeados etc. etc.

ENSENADA—Esta es de 2025 varas de circunferencia alambrada con 6 alambres, postes de ñandubay, y todo al rededor zanjeada, y con plantaciones nuevas de sauces y álamos, postes de palmas, sus correspondientes palenques, etc., etc.

DOS PUESTOS—Una de ellos tiene dos quintas de 100 varas por costado, un buen potrero zanjeado como para encierro, etc.

El Arroyo «Vallimanca» limite del campo, pues, pertenece á él, cuatro lagunas que lo rodean por dos costados dotan á el campo de espléndidas aguadas, y luego despues la comunicacion con San Carlos por uno de los caminos que pasan por el costado y luego el otro que es camino real que conduce del Saladillo tambien á San Cárlos, los pastos entreverados, su tierra toda negra y como hemos dicho antes, campo todo quebrado es lo que contribuye la fama adquirida de ser mejores que muchos cuyos dueños en Chivilcoy no han querido vender por 500 ó 600 mil pesos mjc. la legua.

Por los títulos que son de primer órden, en el plano del campo y adquirir mejores datos, verel escritorio nuestro, Victoria 156. v 2

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

En el partido de Quilmes

A 15 CUADRAS DE LA PLAZA

El viernes 24 de Junio (dia de fiesta,) á la 1 de la tarde, de un terreno de chacra con lo en él edificado, mide, 250 varas de frente al norte por 590 de fondo al Sud. linda por el norte con don Miguel Herrera, por el Sud, con don Carlos Quedi, por el este, con terreno del Banco Hipotecario, y por el oeste con el espresado Herrera, todo cercado de alambre y maderas de paraiso, el edificio es: cinco piezas de material construidas en barro, pisos de baldoza, corredores de teja con pilares de madera dura, otro cuerpo de edificio es constante de dos piezas de material, construidas en barro y techos de paja, etc., etc., todo tasado en la suma de 60,000 pesos moneda corriente.

EDICTO

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y por un juicio ejecutivo seguido por don Manuel Fernandez contra doña Casilda Marrasi, por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalado la propiedad arriba espresada.

Titulos superiores. Pormenores, oficina de Carballo, Defensa 86. 11j v 24.

POR EL MISMO

Judicial

El viérnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 4 de la tarde

De una magnífica casa situada en el pueblo de Quilmes cuartel 1º frente á la calle Real, linda por un costado con la propiedad de D. José Ubiñas y por el otro con la propiedad del Dr. D. Isaac P. Areco.

Terreno—17 metros 32 centimetros frente al S. O. Id 161 id 51 id fondo al N. O. ó sean 2849 metros 83 centímetros cuadrados.

Edificio—8 piezas magníficas, pisos de tabla, con corredores al Sud y al Norte, grada de mármol, aljibe, pozo de balde, cocina, etc., bomba doble fuerza, una pileta con juegos de agua, baranda de fierro ponton de entrada, jardin en el patio y huerta con árboles (frutales), un zarzo de parra sobre columnas de fierro.

Tasacion.................. 95000 $
Base para la venta........ 63331 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, se procedera á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, por un juicio ejecutivo seguido por D. Ramon Perez contra D. N. N. por cobro de pesos. Titulos superiores. Pormenores, oficina de Gallardo, Defensa 86. 236 j8 v 24J

Juan O'kelli

Judicial en Dolores

El dia 20 de Junio, á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz á la mas alta postura y al contado "ocho cuadras de terreno" alambrado, parte sembrado de alfalfa y con arboles frutales y una poblacion compuesta de dos cuerpos de edificio, perteneciente á la testamentaria de Celasco, linda al Norte con D. Miguel Cuevas; al Sud con terreno municipal; al Este con D. José Castañeda y al Oeste con D. Bernardo Aramet.

Dicha finca se encuentra á unas 15 cuadras al Sud este de la plaza.

Tasacion 31.500 ps. mjc.

Base para la venta 2,3 partes 25.000 pesos mjc.

BANCO HIPOTECARIO

Pascual Costa

Banco Hipotecario

Dos lindísimas fracciones

Localidad especial

El JUEVES 30 de Junio, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos el 1º con frente á tres calles públicas con 50 vs. de frente al Este y 102 1|2 de fondo, lindando con el frente calle Santa Maria, en medio con don Felipe Cros, por el fondo calle Santa Elena con D. Anatolio Brum, por el Norte calle Australia en medio con D. Emiliano Aguirre y por el Sur con Luis Garcia.—El 2º terreno con frente tambien á tres calles públicas con 63 vs. de frente al Este por 1·2 y 1|2 vs. de fondo calle Santa Elena, en medio con la anterior fraccion, por el fondo con una calle sin nombre, por el Norte calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sur con don Eduardo Bares

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será de 7 pesos vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. j18.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El jueves 23 de Junio á las 2 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en San José de Flores, á 10 cuadras al Norte de la estacion Almagro, cuyo terreno se compone de 15,000 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Adolfo Dibron, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 30000 pesos mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. j16.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

EN LA CASA DE BANCO

El lúnes 20 de Junio, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el cuartel 1º del partido de «Las Conchas», sobre la ribera del Rio del Tigre—Su terreno consta de 20 varas de frente al rio por 107 varas de fondo, costado Norte y 114 varas al costado Sud—Linda por el frente con la ribera del rio, por el fondo con Benitez y por el Sud con Cabo y Batestini, y por el Norte con los señores Romero. El edificio tiene 6 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pft. 1,500, concedido sobre dicha propiedad á don Plácido Bissio, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pft: 1381, segun la tabla de amortizacion série A: debe ademas 310 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pft. 1691.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pft. 119. j 18.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

Terreno barato—¡Para ahorros!

El jueves 30 de Junio, á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal compuesto de 20 varas de frente al Sud por 64 1|2 de fondo situado en la calle de Chile, entre las de Alberti y Saavedra linda por el frente calle de Chile, por el fondo con don Octaviano Molina y por el Oeste y Este con don Adolfo Sala.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio B. Velar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 10.000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. j18

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

Terrenos de gran porvenir, fijarse en el detalle.

EL JUEVES 30 de Junio á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una fraccion de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta del doctor Navarro Viola entre las calles Alberti y Saavedra con 112 varas de frente al camino paso de Burgos, y cuya superficie consta de dos cuadras cuadradas próximamente.

Lindando por el frente al Sud con el camino del Paso de Burgos, por el fondo con el señor Benavente, por el Este con doña Encarnacion Sanchez y por el Oeste con el mismo don Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Claudio Sanchez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de dos pesos moneda corriente vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. j18.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El jueves 23 de Junio, á las 2 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en San José de Flores, á 10 cuadras al Norte de la Estacion Almagro, cuyo terreno se compone de 15,000 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Adolfo Dibron, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 80,000 pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. j18.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

EN LA CASA DEL BANCO

Magnificas propiedades y espléndidos terrenos en San Martin

El lúnes 20 de Junio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las siguientes propiedades en el pueblo de San Martin:

Una manzana de terreno marcado en el plano con con el número 21, á cinco cuadras de la plaza

Una casa quinta á las calles de Lujan y San Isidro con 63 varas de frente por 50 varas de fondo.

Una casa calle San Isidro núm· 16, con frente á la plaza, con 20 varas de frente por 40 varas de fondo.

Una casa calle de Buenos Aires esquina Moreno con 23 2|3 varas de frente por 60 varas de fondo.

Estas propiedades pertenecientes á Juan Bautista Bonnement, reconocen una hipoteca de pesos fuertes 6,000 teniendo amortizados pesos fuertes 1,111. La base para la venta será pesos fuertes 4,889 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre adelantado. j18.

Manuel Marrasso y Ca.

Banco Hipotecario

El MARTES 28 de Junio, á las 4 p.m. En la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terreno ubicados en el parajo denominado—La Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta, y forman entre todos una superficie de 53.857 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Josefa Benita Ximenez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para venta es la cantidad de 55,000 pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. j18.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El SABADO 25 de Junio á las dos de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado á dos cuadras al sud de la Estacion Caridad, formando esquina á las calles Tramway y Caridad, cuya superficie consta de 30 vs. de frente al Oeste por 38 vs. de fondo.

Linda por el frente calle Caridad en medio con la Municipalidad, por el fondo con Pastorino al Norte calle en medio, y por el sud con Leon H. Isaac.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Benito P. Ruiz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de ps. 12000 moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. jn 18.

Halbach é Irigoyen

Banco Hipotecario

El MARTES 28 de Junio, en la casa del Banco, á las dos, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una quinta situada en el Partido de Belgrano con valiosos edificios, árboles, etc. cuyo terreno que tiene sus frentes sobre la calle de Santa Fé, y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas á las Cañitas, 562 varas en su costado Noroeste, y 449 varas en el costado Sudeste.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts 60,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Agustin Obejero de Lamas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 46730, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 47,900 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 91,632.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizacion ps. fts. 13268. jn 18.

M. Billinghurst é hijos

Banco Hipotecario

EN LA MISMA PROPIEDAD

El domingo 26 de Junio á las tres de la tarde en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta, con cinco habitaciones de material, etc., edificado en terreno de 37 1|2 varas frente por 63 1|2 varas fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Emilia G. de Chueco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica.

La base para la venta será de ps. 25,000.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. jl 18

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

El mártes 28 de Junio á las 3 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta situada en la parroquia de San Cristobal, formando esquina á las calles de Garay y San Cristobal, cuya área de terreno consta de 143,774 varas cuadradas y una casa con once piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Amaro Pereyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3 pesos mjc. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. j15,

POR EL MISMO

Importante remate

DE 19 LOTES DE TERRENO

Algunos con edificios

BASES DE VENTA MUY BAJAS

Por la mitad de su valor

SITUACION INMEJORABLE

Con tramway á la puerta

CALLES RIOJA, CATAMARCA Y PATAGONES

Frente á la plaza llamada de los Corrales

El miércoles 29 de Junio

(DIA DE FIESTA)

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Banco Hipotecario, los terrenos y propiedades siguientes:

FRACCION A—Un terreno con 67 varas 70 cet. de frente á la calle de Rioja por 140 de fondo á la calle sin nombre, y 76 al Sud. Base de venta................ $ 34800

FRACCION B—Subdivision a Un terreno con 70 varas de frente á la misma calle por 90 de fondo á la calle sin nombre. Base de venta................ 24480

b—32 varas de frente á la calle sin nombre, 23 varas á la de Catamarca por 94 de fondo. Base de venta................ 22688

c—20 varas de frente á la calle Catamarca por 79 de fondo. Base de venta................ 6320

d—66 varas de frente á la misma calle, por 59 de fondo á la de Patagones formando esquina, con un edificio de material de 5 piezas, pileta y otros cuartos separados. Base de venta................ 40000

e—20 varas de frente á la calle Patagones por 69 de fondo. Base de venta................ 5000

f—30 varas de frente á la misma calle, por 80 de fondo. Base de venta................ 9600

j—40 varas 30 ct. de frente á la misma calle, 63 varas 50 de fondo, teniendo dos edificios con 4 piezas, 2 cocinas, dos letrinas y 2 pozos. Base de venta................ 45000

h—Una propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle de Patagones por 36 varas 25 de fondo. Base de venta. 20000

i—26 varas 67 de frente á la calle la Rioja por 31 varas 20 de fondo, con un edificio de 3 piezas y pozo. Base de venta................ 25000

k—20 varas 93 de frente á la misma calle, por 74 de fondo. Base de venta................ 6000

Base de venta de la fraccion entera................ 213088

FRACCION C—Subdivision m—Un edificio de material con 5 piezas y pileta ubicado en terreno de 14 varas 10 de frente á la Plazoleta de los Corrales por 41 varas 50 de fondo, frente á Patagones Base de venta................ 35000

n—Un edificio de 6 piezas y letrina con terreno de 13 varas 35 de frente á la Plazoleta por 41 varas 25 de fondo. Base de venta................ 25000

o—Una propiedad con 5 piezas, cocina letrina y pozo edificada en terreno de 10 varas 30 de frente á la Plazoleta por 40 varas 70 de fondo. Base de venta................ 20000

p—Un terreno con 22 varas 90 de frente á la calle Patagones por 31 de fondo. Base de venta................ 2500

q—22 varas 90 de frente á la misma calle por 28 de fondo. Base de venta................ 2000

r—Un terreno con 48 varas 90 de frente á la misma calle, por 27 varas de fondo con construccion de material destecha la Base de venta................ 5200

Base de venta de la fraccion entera................ 69700

FRACCION B—Un terreno con 85 varas de frente á la calle Catamarca, 65 varas calle de Patagones y 100 varas 25 costado S. E. (Triángulo). Base de venta................ 10500

FRACCION E—10 varas de frente á la misma calle por 59 varas 50 de frente al Sud calle Patagones (Triángulo). Base de venta................ 1200

Base de venta en un solo lote................ 349288

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica.

NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará nuestra bandera.

El remate se efectuará en un lote ó en varios al gusto de los interesados, siempre que exceda de la base de la venta que es bajisima.

Por planos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. j15

Emilio Vely

Banco Hipotecario

El lunes 20 de Junio, en la casa del Banco á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado; de una casa y fabrica de cerveza, situada en el paraje conocido por Chacarita; en los partidos de Flores y Belgrano, constando el terreno de la fábrica de 326 varas frente al Este, lindando con don Inocencio Arballo, 68 varas en el fondo del Norte, lindando con otra propiedad de la deudora, 69 varas en el frente del Sud, lindando con el camino que va á San Martin y puente Marquez, en medio con el mismo Arballo, teniendo por el costado Oeste 333 varas, lindando con don Luis Buker, y otras dos casas, una con 8 piezas y la otra con 2, y 5 hornos de ladrillos ubicados en el mismo partido, lindando con la anterior propiedad, cuyo terreno consta de ocho cuadras cuadradas de 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Maria A. B. de Kratren quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescrito en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 145,000 pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. j9

Andrés Rolon y Ca.

Banco Hipotecario

El lúnes 27 de Junio á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de diez manzanas de terreno, situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M, N, O, P, Q, G, H, I, E y D. compuesta cada una de 100 varas de fondo, estando tódas por calles, lindando por el Norte con don Alejandro Merolis, por Sud con el señor Mora, por el Este con las manzanas C, J, R, y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Lamas y compañia; quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta será la suma de 1,500 ps. la manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de resindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. j16.

AVISOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

Estaciones	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6.05	8.00	10.20	12.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	6.20	8.15	10.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	10.30	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—
Lujan	[illegible]	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—
Olivera	[illegible]	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—
Mercedes, llegada	[illegible]	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—
Mercedes, salida	[illegible]	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—
Suipacha	[illegible]	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—
Gorostiaga	[illegible]	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	[illegible]	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—
Suipacha	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—
Mercedes, llegada	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—
Mercedes, salida	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—
Olivera	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—
Lujan	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos

Estaciones	Salida 1	Regresos 6	Estaciones	Salida 11	Regresos 16
Parque	[illegible]	[illegible]	Lobos	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]	General Hornos	[illegible]	[illegible]
Marcos Paz	[illegible]	[illegible]	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]	Maipú	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]	Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]	Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]	Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal al Pergamino

Estaciones	Salidas 1	Estaciones	Regresos 12
Parque	[illegible]	San Antonio	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]	Azcuénaga	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]	Lujan, llegada	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]	Lujan, salida	[illegible]
San Antonio	[illegible]	Parque	[illegible]

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren. OTRA—No se espenderán boletos por el tren núm. 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó y por el tren número 16 para Almagro, Liniers é Ituzaingó

CÁPSULAS DE VIAL

Farmacéutico de 1ª Clase.

Estas **Cápsulas**, preparadas con el **Aceite de Enebro puro**, son recetadas diariamente por los principales Médicos para combatir:

Las **Enfermedades de los Riñones**, El **Mal de piedra**,
Los **Catarros de la vejiga**, La **Gota**,
Las **Enfermedades de la vejiga**, La **Hematuria**,
Los **Cólicos nefriticos**, La **Retencion de Orina**,
Los **Cólicos hepáticos**; El **Reumatismo**.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos en Paris

El **Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Cª**, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegria que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y Cª.

Paris. — Casa **GRIMAULT y Cª**
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Hipo, | Bronquitis, Asma, | Constipado, Catarros, | Ronqueras, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.**

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 40 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de **Brou**

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO

de **Defresne**

FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar**; posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café*, el *chocolate* y el *caldo*. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos*, los *vómitos*, la *diarrea* y el *hastio hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo, | La Anemia, | Los Infartos de las glándulas del cuello.
El Raquitismo, | Las Enfermedades del Pecho | El Gurmio en la cara y en el cuello.
El Enflaquecimiento, | La Tisis,

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE **GRIMAULT y Cª**; FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

JABONES MEDICAMENTOSOS

de **GRIMAULT y Cª**, 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.

JABON de ALQUITRAN de NORUEGA contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.

JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON de ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico.

Enfermedades de la Garganta

PASTILLAS DE PALANGIÉ

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las *aftas*, la *ulceracion de las encias*, la *sequedad de la lengua y del paladar*, la *ronquera*, la *hinchazon de las amigdalas*, etc., no tienen remedio mas eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.

Las **Pastillas de Palangié** se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo; luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE FÉNICO DE VIAL

Farmacéutico en Paris.

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un específico contra las **Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera**. Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho.

Depósito en Paris, GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Capitania General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á don Juan Walker, para que dentro de ocho dias comparezca á esta Capitania General á rendir el exámen por él solicitado, de práctico del puerto, bajo apercibimiento de que cumplido dicho plazo, quedará sin efecto su solicitud.

Buenos Aires, Junio 10 de 1881.

P. A.—*J. Goyena.*
Oficial Mayor.

j11 v 11jl

Capitania General de Puertos

Ordenanza reglamentando las salidas de los vapores de cabotaje de los puertos de la nacion, aprobada por la Superioridad en 21 de Mayo de 1881:

Art. 1º En lo sucesivo habrá media hora de intérvalo entre la salida de los vapores para el mismo destino.

Art 2º Los vapores pertenecientes á diferentes compañias, se alternaran en la prioridad de la salida.

Art. 3º La prioridad del primer viaje pertenecerá al vapor que haya estado mayor tiempo en el puerto despues de su última entrada.

Art. 4º Toda contravencion á esta ordenanza, será penada con una multa de cincuenta pesos fuertes ($f. 50).

Art. 5º Esta ordenanza empezará á rejir á los 30 dias de su publicacion.

Art. 6º Las capitanias de puertos y sub-delegaciones de marina de la República, quedan encargadas de la ejecucion de esta ordenanza.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1881.

Por autorizacion.—*J. Goyena.*
Oficial Mayor.

v.30j.

Capitania General de Puertos

Se previene á los efectos que pudieran originarse, que la superioridad ha resuelto con fecha 30 de Mayo del corriente año no permitir el establecimiento de venterias en las riveras.

Buenos Aires, Junio 9 de 1881.

P. A.—*J. Goyena.*
Oficial Mayor.

12j v 24.

Capitania General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho al bote-lancha "Dorao" núm. 89, que se encuentra abandonado en el puerto del Tigre, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo, se procederá de acuerdo con lo prescrito en las disposiciones reglamentarias de la materia.

Buenos Aires, Junio de 1881.

P. A.—*J. Goyena.*
Oficial Mayor.

v 3

Municipalidad de Lujan

LICITACION

Habiendo la Municipalidad resuelto la construccion de un mercado de abasto en este pueblo, lo pone en conocimiento del público á fin de que los que se interesen efectuar dicha construccion, presenten sus propuestas por escrito acompañadas de un plano, el dia 1.º del entrante mes de Julio á las dos de la tarde previniéndose que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptarlas ó nó.

Para el local donde deba construirse y otros datos q'se deseen obtener, deberán los interesados ocurrir á la Secretaria de esta Municipalidad todos los dias hábiles desde las 12 del dia á 4 de la tarde.—Lujan, Junio 1.º de 1881.

Juan F. Font (hijo)—*J. Riera,*
Secretario.

232 v3jl.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. José P. Ortiz, se cita por medio del presente á los señores **D. Bartolomé, D. Antonio y Da. Catalina Tiscornia** condominos en la finca ubicada en la calle de Maipú núm. 513 embargada en la ejecucion seguida por **D. Manuel Ventura** contra **D. Domingo Tiscornia**, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta á la que está adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la ejecucion mencionada é incidente sobre cesacion del condominio en dicha propiedad bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio—Buenos Aires Junio 15 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*, Perú 19). j15 v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á **Don José L. Herrera** para que dentro de dicho término se presente ante este Juzgado y Secretaria del que firma, á contestar el traslado que se le ha conferido con motivo de la nulidad alegada del remate practicado en la testamentaria de D. Juan P. Peredo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 11 de 1881.—*Mariano Cabral* Secretario,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por **D. Juan Passicot** contra **D. Miguel Bidart** por cobro de pesos, se cita al demandado para que concurra al juzgado á prestar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento presentado por el demandante; dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia; haciéndole saber asi mismo que debe concurrir á Secretaria á oir providencias los dias lúnes y jueves, de once de la mañana á cuatro de la tarde y si uno de estos fuese feriado el siguiente hábil. Los autos de su referencia tramitan por la oficina de D. Jose Martin (Defensa 82 altos), a la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881—*Juan C. Ponce.* 15j v30.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bonifacio Gutierrez y Da. Maria Peron**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 9 de Junio de 1881—*Juan Rodriguez.* j10 v 10jl.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por don **José Pacheco** sobre curatela á su hermano don **Pablo Pacheco**, se cita á este último para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin (Defensa 82 altos) á la que se halla adscrito el que suscribe, bajo el apercibimiento de ley—Buenos Aires, Junio 3 de 1881—*Juan Carlos Ponce.* v 5 jl.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á unas galeras, ómnibus y demás enseres pertenecientes á Da. Eloisa G. de Saborido que fueron depositados en el año de 1871 en poder del vecino D. Felipe W. Dolan, el cual con esta fecha se ha presentado ante este juzgado á hacer dimision del cargo de depositario de dichos bienes, comparezcan en el término de treinta dias de la fecha ante el juzgado á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican se procederá como corresponde—Lobos, Junio 1º de 1881—*José Piñeiro.* v 2jl.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Milanesi, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Federico Mendez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1881—*Eduardo Mendez*, escribano público. m28 v28 j

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José Bourgoin**, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado á deducir las acciones que le correspondan, bajo apercibimiento de no verificarlo, les correrá el perjuicio á que hubiere lugar por derecho—9 de Julio Mayo 10 de 1881—*Arelino Cabasa.* m21 v 20j

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Ramon Casal**, se presentarán en el término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel J. Noguera, por intermedio del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—*Natalio A Ponce.* m21 v 20j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Sebastian Alcati** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan en el término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881—*Clodomiro Gallardo.* m20 v 19j.